



## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

**ESTADOS UNIDOS: Los indígenas necesitan más participación nacional en la evaluación del progreso hacia los ODS**

Radio ONU / Laura Quiñones

**EE. UU. FILAC participa en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York**

**EE. UU. Grupo Principal de los Pueblos Indígenas se reúne en Nueva York**

**EE. UU. Defienden en ONU inclusión de indígenas en el desarrollo sostenible**

Waldo Mendiluz / Prensa Latina

**EE. UU. Foros Regionales sobre Desarrollo Sostenible facilitan aprendizaje entre pares e intercambio de experiencias para alcanzar los ODS**

Cepal

**MEXICO: Pueblos indígenas: leyes sin voluntad. *La Jornada***

**SUIZA: Indigenous Navigator Initiative statement on Proposals to be submitted to the Human Rights Council for its consideration and approval**

**EE. UU: Radio Nepantla: Lizbeth Mateo, una historia de activismo por el bien colectivo**

Tomás Rodríguez y Keila Vizcarra / *Radio Nepantla*, Dorinda Moreno

**MEXICO: Radio, internet y televisión indígenas. Aleida Calleja**  
[La Silla Rota](#)

**PUEBLA: Promotores culturales indígenas realizaran encuentro de los pueblos**

Humberto Ramos Reportero



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

### **MICHOACAN: Xayakalan, ocho años y contando**

Romeo LopCamon / Subversiones

### **MICHOACAN: Comunidades indígenas no permitirán urnas electorales**

La Voz de Michoacán

### **MEXICO: Arsenal. Francisco Garfias. JMV compromiso con indígenas**

Excélsior

### **CHIAPAS: En Oxchuc insisten en una consulta pública para tener elecciones por usos y costumbres**

[Vía Libre Chiapas](#) / Itzel Grajales, CDPIM

### **CHIAPAS: Zoques demandan destitución de alcaldesa**

es!diario popular

### **MEXICO: Los de Abajo, La batalla por el agua. Gloria Muñoz Ramírez**

La Jornada

### **GUERRERO: Piden que se apruebe su iniciativa de Ley Indígena**

[La Jornada](#) / Sergio Ocampo Arista

### **GUERRERO: Júba Wajiín: un rayo contra las mineras. Tlachinollan**

Bajo Palabra

### **NAYARIT: Wixáricas son despojados de lugar sagrado**

Jessica Bermúdez / La Izquierda

### **JALISCO: Concluye UdeG proyecto de revitalización cultural indígena en Cuexcomatitlán**

Tukari



# **REGIONES INDIAS**

## **Julio 20, 2017**

### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

**MEXICO: 2019: año internacional de las lenguas indígenas. Una muestra de la preocupación internacional para conservarlas y revitalizarlas. Jesús Casillas Romero**

Crónica

**BAJA CALIFORNIA: Festejan 23 años de *Xeqin***

Jorge Perzabal/ Vigía

**MEXICO: El sueño de la razón. Silvia Ribeiro**

Desinformémonos

**QUINTANA RO: Amada Moo, titular de instituto indigenista**

La Jornada Maya

**DURANGO: Comunidad indígena participa en consulta ciudadana**

Yesenia Meza / Notigram

**OAXACA: Ikoots se pronuncia contra proyecto extractivo**

**OAXACA: La riqueza cultural palpable a través de su Guelaguetza**

**OAXACA: Construye UABJO con pueblos la primera Licenciatura en Comunalidad en el país**

Educa

**OAXACA: Cosmovisión de Juxtlahuaca llega al Palacio Legislativo**

Diario Oaxaca

**PUEBLA: Preparan gran celebración del Tecuan en Acatlán para agosto**

Miguel Ambrosio / Municipios



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

**Julio 20, 2017**

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

### **VERACRUZ: Takilhsukut sede del 5° Encuentro de Danzantes**

María Elena Ferral / Diario de Poza Rica

### **ESTADO DE MEXICO: Protección a constructoras que violan resolución judicial**

José Luis Santillán / Contralínea

### **MEXICO: Memoria de Guillermo Bonfil Batalla. Andrés A. Fábregas Puig**

CIESAS-Occidente, CEAS

### **GUATEMALA: Lanzas guía para consultas a pueblos indígenas establecidas por OIT**

W Radio, EFE

### **GUATEMALA: Rechazan mayas Guía**

### **GUATEMALA: Pueblo indígena demanda cierre de mina**

Prensa Latina

### **PANAMA: FAO acuerda seguridad alimentaria de indígenas**

TeleSurTV

### **CHILE: Organizaciones Mapuche se Convocan a Reunión Preparatoria sobre Visita Papa Francisco al Territorio Mapuche, Wallmapuche enero 2018**

### **BRASIL: En marcha un nuevo Plan Cóndor mediático-judicial en América Latina como herramienta de dominación corporativa**

ALAI

### **BOLIVIA: Indígenas inician la defensa internacional del TIPNIS**

Beatriz Layme / Página 7

### **AUSTRALIA: Los indígenas llegaron hace 65.000 años**

EFE, Tuotro Diario, HOY



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

**Julio 20, 2017**

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

### **ESTADOS UNIDOS: Los indígenas necesitan más participación nacional en la evaluación del progreso hacia los ODS**

Radio ONU / Laura Quiñones

Líderes indígenas realizaron una conferencia de prensa en las Naciones Unidas en la que compartieron sus perspectivas frente a la participación de sus comunidades en el progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es necesario que los pueblos indígenas tengan la oportunidad de participar y hacer sugerencias en los planes nacionales de evaluación del progreso hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aseguró Tarcila Rivera, líder indígena Quechua.

La también integrante del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU resaltó que esos objetivos son metas globales que deben incluir indicadores y menciones específicas de los pueblos indígenas, un verdadero ejemplo de la vida sostenible. "Los pueblos y las organizaciones indígenas en los 80 nos definíamos como pueblos que tomaban los recursos naturales solamente para satisfacer las necesidades y el resto lo dejaba para el uso de las nuevas generaciones", aseguró. El FP ha destacado la falta de referencias en la Agenda 2030 sobre sus derechos colectivos a la tierra, la educación, la cultura y modos de vida y es por ello que en su más reciente reunión se produjo un documento con recomendaciones presentado esta semana durante el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, que se lleva a cabo en Nueva York hasta el 19 de julio. "Cuando pensamos por ejemplo en el ODS #1 que busca eliminar la pobreza extrema y el hambre, nosotros deberíamos tener una mención y nuestro propio indicador. ¿Qué pasará con nosotros en nuestro territorio que hemos históricamente utilizado para alimentarnos y para fomentar el desarrollo?" declaró.

Más de 370 millones de personas en el mundo pertenecen a una etnia indígena y representan el 15% de los más pobres en el planeta. Estas comunidades se encuentran por debajo de la mayoría de los indicadores sociales y económicos de los ODS.

Al respecto, la relatora especial para los derechos de los pueblos indígenas, Victoria Tauli-Corpus, también presente en la conferencia de prensa, aseguró que desde la perspectiva de su comunidad, los ODS no sólo deben promover el bienestar del medio ambiente y de los derechos indígenas sino que también deben reconocer sus contribuciones históricas al desarrollo.



## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

"Nosotros somos quienes vivimos en las áreas más limpias, diversas y mejor conservadas en el mundo debido a nuestro modo de vida con pocas emisiones de carbón y con un manejo sostenible y sustentable de los recursos. Nosotros hemos logrado mantener nuestro territorio para las generaciones futuras y nuestro modo de vida y nuestras contribuciones no están siendo reconocidas", afirmó Tauli-Corpus.

#### **EE. UU. FILAC participa en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible en Nueva York**

En el marco del Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible, el Secretario Técnico del FILAC, Álvaro Pop, quien fue Presidente del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU, compartió algunas lecciones fundamentales en la búsqueda de instalar procesos, plataformas, sistemas y mecanismos de trabajo para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Álvaro Pop, destacó que los ODS tienen que superar la distancia con la población. "Todos nuestros esfuerzos con los Objetivos de Desarrollo del Milenio y ahora con los Objetivos de Desarrollo Sostenible han tenido una distancia muy grande entre la gente, sus aspiraciones, cosmovisiones y sus formas de vivir. Por ello, desde los Estados y las Agencias de Naciones Unidas, estamos trabajando, en un diálogo más auténtico, en búsqueda de desarrollo y de cumplimiento de los derechos humanos". La autoridad del FILAC, también se refirió a la necesidad de realizar una reforma a los Estados. "Si no hay un auténtico proceso de transformación de los Estados, las posibilidades de cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se alejan más de ser una posibilidad real", dijo.

Enfatizó que cumplir con los ODS está relacionado con el cumplimiento de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas. "Cuando hablamos de ODS estamos hablando de derechos humanos, hablamos del desarrollo humano (...) por lo tanto, esto necesita de autodeterminación, de capacidad de los pueblos de dirigir su propia concepción de desarrollo y de su propia ruta hacia el desarrollo".

#### **EE. UU. Grupo Principal de los Pueblos Indígenas se reúne en Nueva York**



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

En el marco del Foro de Alto Nivel de Desarrollo Sostenible, se realiza este sábado 15 y domingo 16 la Reunión del Comité de Coordinación Global del Grupo Principal de Pueblos Indígenas (IPMG), en Nueva York. Esta reunión fue con el objetivo de lograr un entendimiento común sobre la Agenda para el Desarrollo Sostenible 2030, considerando las implicaciones para los pueblos indígenas, discutir y finalizar el Plan de Acción para la gestión 2018-2021, fortalecimiento de IPGM, desarrollar un Plan de Comunicación y discutir otras actividades. Participan pueblos, organizaciones, líderes indígenas, sindicatos, autoridades locales, miembros de IPMG, entre ellos el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (FILAC), representado por su Secretario Técnico, Álvaro Pop.

El Grupo Principal de los Pueblos Indígenas (IPMG) es uno de los nueve Grupos Principales representados en las Naciones Unidas, que tienen voz oficial y el derecho a intervenir en las deliberaciones entre los Estados miembros.

### **EE. UU. Defienden en ONU inclusión de indígenas en el desarrollo sostenible**

Waldo Mendiluz / Prensa Latina

**Naciones Unidas.** Líderes indígenas de América Latina abogaron en la ONU por la plena inclusión de los originarios en los planes e inversiones para implementar la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible. En entrevista con **Prensa Latina**, representantes de organizaciones que participan en un foro de alto nivel sobre desarrollo sostenible, que se celebra en el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (Ecosoc) del 10 al 19 de julio, insistieron en la necesidad de tener en cuenta a los aborígenes, si el mundo aspira a hacer realidad el lema de no dejar a nadie atrás, que guía la Agenda 2030. 'Los derechos humanos de los pueblos indígenas están absolutamente ligados a los 17 objetivos de desarrollo', precisó el secretario general del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, el guatemalteco Álvaro Pop. De acuerdo con el activista, dos años es muy poco tiempo para evaluar el cumplimiento de la Agenda 2030, pero resulta clave desde ya considerar a los originarios en los indicadores que miden su implementación. Urge que las estadísticas tengan en cuenta a los indígenas en el seguimiento a los 17 objetivos trazados, de lo contrario no podremos medir los avances, dijo a propósito de la plataforma de progreso humano adoptada aquí en septiembre de 2015, con prioridades como la derrota de la pobreza y la convivencia armónica con la naturaleza.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

Pop calificó de muy ambiciosas las metas recogidas en la agenda y vaticinó que será muy difícil lograrlas para 2030. Se trata de apostar a una nueva posibilidad de supervivencia humana y de mejores relaciones con la naturaleza, por tanto hay que realizar inversiones a largo plazo, y por supuesto, no serán una realidad sin la inclusión de los indígenas, subrayó.

El líder recordó que ese sector de la población mundial, estimado en unos 300 millones de personas en los cinco continentes, vive en condiciones peores que las de cualquier otro segmento pobre. Necesitamos voluntad política, presupuesto y acciones específicas a favor de los aborígenes, que en América Latina tenemos el planteamiento filosófico del buen vivir, una proyección de articulación humana y vinculación con la naturaleza que debería guiar las acciones de implementación de la Agenda 2030 de desarrollo, expuso. También la presidenta de la Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas de Perú, Ketty Marcelo López, y el secretario general de la Organización Nacional de Indígenas de Colombia, Higinio Obispo, demandaron en entrevista con Prensa Latina la inclusión de los originarios en la materialización de la agenda y sus 17 objetivos.

En ese sentido, manifestaron preocupaciones como el impacto de la industria extractiva en el derecho de los indígenas a la tierra y sus recursos, los temas de seguridad alimentaria y la falta de un diálogo transparente que permita escuchar sus voces. Durante el foro de alto nivel del Ecosoc, 44 países presentan de manera voluntaria sus evaluaciones sobre la marcha de la implementación de las Agenda 2030, lo cual genera expectativas entre los líderes indígenas. El año pasado, 22 naciones trajeron a la ONU una valoración al respecto, pero solo siete de ellas abordaron específicamente la situación de los originarios.

### **EE. UU. Foros Regionales sobre Desarrollo Sostenible facilitan aprendizaje entre pares e intercambio de experiencias para alcanzar los ODS**

*La Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, participó en un evento organizado por las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas paralela al Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.*

Cepal

Los Foros Regionales sobre Desarrollo Sostenible convocados por las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, entre ellos, el [Foro de los Países de](#)



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

**Julio 20, 2017**

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

[América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible](#), proporcionan un espacio idóneo para la reflexión regional en torno a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), facilitando el aprendizaje entre pares y el intercambio de buenas prácticas, coincidieron autoridades y funcionarios de las Naciones Unidas en un encuentro que tuvo lugar en Nueva York.

El evento paralelo [Accelerating Sustainable Development- Regional assistance for translating the SDGs into national action](#) fue organizado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en conjunto con la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP); la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO); la Comisión Económica para Europa (CEPE) y la Comisión Económica para África (CEPA), en el marco del [Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible](#) (HLPF, por sus siglas en inglés), que concluye el miércoles 19 en la sede de las Naciones Unidas. “En el proceso de desarrollo y perfeccionamiento de sus informes nacionales voluntarios sobre el progreso de los ODS, los países están buscando cada vez más apoyo a nivel regional para evaluar sus avances con los países vecinos, con quienes enfrentan a menudo retos transfronterizos comunes”, explicó Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL, en la apertura de la reunión. “Los foros regionales ofrecen una plataforma para la discusión franca y el intercambio de experiencias sobre estos desafíos. Y las comisiones regionales podemos contribuir al cierre de las asimetrías entre los países”, enfatizó la alta representante de las Naciones Unidas.

Con la moderación de Nabeel Munir, Vicepresidente del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en el evento también intervinieron Miguel Ruiz Cabañas, Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México; Lahcen Daoudi, Ministro delegado ante el Jefe del Gobierno para Asuntos Generales y Gobernanza de Marruecos; Huseyn Huseynov, del Consejo Nacional de Coordinación para el Desarrollo Sostenible de Azerbaiyán; Gervais Tchaou Meatchi, Director de Planificación y Política de Desarrollo del Ministerio de Planificación y Desarrollo de Togo; y Timotej Šooš, Responsable de la Estrategia de Desarrollo de Eslovenia en la Oficina Gubernamental para el Desarrollo y la Política de Cohesión Europea. Por parte de las comisiones regionales participaron Olga Algayerova, Secretaria Ejecutiva de CEPE; Mohamed Ali Alhakim, Secretario Ejecutivo de CESPAP; Kaveh Zahedi, Secretario Ejecutivo Adjunto de CESPAP, y Aida Opoku-Mensah, Asesora Especial de la Secretaria Ejecutiva de CEPAL, además de otros representantes.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

El Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de México, Miguel Ruiz Cabañas, fue el encargado de presentar las principales [conclusiones y recomendaciones](#) de la primera reunión del **Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible**, que tuvo lugar a fines de abril de este año en Ciudad de México bajo los auspicios de la CEPAL.

“Necesitamos medir los progresos con indicadores. El principal desafío de nuestra región es desarrollar indicadores específicos, comparables entre países, e identificar los requerimientos necesarios para el fortalecimiento de las capacidades relacionadas con esta tarea. Necesitamos medir la pobreza y entender cómo los programas de superación de este flagelo están beneficiando a nuestras poblaciones”, señaló Ruiz Cabañas.

El HLFP reúne a representantes de los Estados miembros de las Naciones Unidas, de la sociedad civil, del sector privado, de organismos internacionales, de agencias especializadas y de la academia, entre otros actores.

En la sesión de este año, 11 países de América Latina y el Caribe están presentando sus [informes naciones voluntarios](#): Argentina, Belice, Brasil, Chile, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Panamá, Perú y Uruguay y en 2018 lo harán Bahamas, Jamaica y Paraguay. En 2016, en tanto, fue el turno de Colombia, México y Venezuela. “Una evaluación exhaustiva del progreso de los ODS es fundamental para el efectivo seguimiento e implementación de la Agenda de 2030 a nivel mundial, regional y nacional. Los informes nacionales voluntarios (VNR, por sus siglas en inglés) son clave para que los países fortalezcan sus políticas e instituciones, movilicen y faciliten la participación de los múltiples actores interesados y establezcan asociaciones virtuosas. También es esencial el proceso de acompañamiento de los países después de la presentación de sus informes para el logro de los ODS”, planteó Bárcena.

“Pero no se trata solo de la suma de 193 planes nacionales de desarrollo. Hay bienes públicos, como el clima y la paz y la seguridad, que es necesario abordar colectivamente. El combate a la evasión fiscal es otra de las áreas donde tenemos que trabajar juntos. ¿Qué haremos después de los VNR? Tenemos que anticiparnos a los retos futuros”, concluyó la alta funcionaria de las Naciones Unidas.

**MEXICO: Pueblos indígenas: leyes sin voluntad. *La Jornada***



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

**Julio 20, 2017**

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

La visitadora de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) Norma Inés León señaló, ante el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, perteneciente al Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), que existe una brecha entre el marco jurídico y la realidad en lo que concierne a la protección de los pueblos indígenas en México. A pesar de las modificaciones constitucionales y legales de años recientes, estos pueblos siguen siendo afectados en sus derechos al territorio, la consulta previa, la identidad cultural y la libre determinación; carecen de salvaguardas efectivas en lo que se refiere a acceso a la justicia; sufren la criminalización de sus líderes y defensores y, en ocasiones, el desplazamiento forzado por contextos de violencia, expuso la funcionaria.

El señalamiento resulta oportuno en momentos en que la voracidad de grandes consorcios, la indolencia y la corrupción de las autoridades de todos los niveles y la actuación de grupos de la delincuencia organizada se conjugan, en los hechos, en una ofensiva, acaso sin precedentes, contra comunidades indígenas de diversas regiones del país. Los recursos hídricos y del subsuelo y las tierras de tales comunidades son vistos como botín por empresas extractivas, energéticas, comerciales y constructoras que ostentan un poderío económico capaz de cooptar a funcionarios y representantes y dividir a los habitantes de las localidades objeto de su ambición. En las circunstancias de descomposición por las que atraviesa el país, las leyes que establecen y protegen los derechos de los pueblos indígenas se han convertido prácticamente en letra muerta y los atropellos de que son víctimas se suceden una y otra vez con alta probabilidad de quedar impunes. Más allá, la falta de observancia del marco legal se traduce en violaciones al acceso a la salud, a la educación, al bienestar y a los derechos reproductivos y de género.

Es relevante el recordatorio de la recomendación emitida por la CNDH el año pasado sobre la necesidad de elaborar y aprobar una ley específica sobre la consulta previa entre núcleos de población que podrían verse afectados por medidas legislativas y administrativas o por decisiones con la exploración o explotación de recursos naturales en sus lugares de origen. Cabe recordar que aunque esa disposición –establecida en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo– es vinculante en México, la falta de una reglamentación suele ser tomada como excusa para su incumplimiento. Ciertamente, ninguna adición o modificación legal es capaz de resolver por sí misma las injusticias y los agravios en contra de los indígenas o de cualquier otro sector. Además de buenas leyes es indispensable la voluntad política de cumplirlas, y en este punto se



## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

percibe una grave falla del aparato institucional, sea por la connivencia ilegítima entre intereses políticos y económicos o por insensibilidad o ineficacia de los servidores públicos encargados de hacer valer el estado de derecho.

### **SUIZA: Indigenous Navigator Initiative statement on Proposals to be submitted to the Human Rights Council for its consideration and approval**

July 13, 2017

**10<sup>th</sup> Session of the Expert Mechanism on the Rights of Indigenous Peoples 10 – 14 July 2017**

13 July 2017 (Day 4)

***Agenda 10: Proposals to be submitted to the Human Rights Council for its consideration and approval***

**Statement by: Indigenous Navigator Initiative**[\[1\]](#)

In line with the recommendation in the draft report of the Expert Mechanism on the Ten-Year Implementation of the Declaration (A/HRC/EMRIP/2017/CRP.2) regarding the implementation of SDG to be done in full participation of indigenous peoples and for treaty bodies to consider requesting disaggregation of data and statistics to measure progress of SDGs, we recommend the Expert Mechanism to turn the attention of the Human Rights Council in acknowledging progress made in the development of community-based monitoring tools to monitor the 2030 Agenda, including the implementation of the Declaration and the WCIP Outcome Document. We specifically recommend the Expert Mechanism to endorse the recommendation of the Permanent Forum in its 16<sup>th</sup> Session regarding encouraging “collaboration and contributions from Governments, United Nations agencies, indigenous peoples and civil society organizations to the Indigenous Navigator framework and other tools in order to strengthen community-based monitoring of global commitments made under the Declaration, the World Conference and the Sustainable Development Goals” (Paragraph 10, E/C.19/2017/L.6), which was also endorsed earlier today by Estonia in their statement in this 4<sup>th</sup> day of the 10<sup>th</sup> session of EMRIP.

The need for disaggregated data is a recurring demand of indigenous peoples as it is also repeatedly recommended by the Permanent Forum in its 9<sup>th</sup>, 10<sup>th</sup>, 12<sup>th</sup>, 14<sup>th</sup> and 15<sup>th</sup> sessions and by the Special Rapporteur in her statement at the 71<sup>st</sup> Session of the General Assembly in 2016 where she also recalled the need for



# **REGIONES INDIAS**

## **Julio 20, 2017**

### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

disaggregated data in order to monitor development progress as mentioned in her report to the General Assembly in 2014 (A/69/267) and again in 2015 report (A/HRC/30/41). Furthermore, it is recognized in the background note on the SDGs Indicator Framework: A Human Rights Approach to Data Disaggregation to Leave No One Behind of the OHCHR that “disaggregated statistics will be key to support tailored and evidence-based policy formulation,” as national averages tend to mask disparities and exclude the most vulnerable and marginalized groups. This view has also been earlier noted by the Secretary-General in his Synthesis report on the Post-2015 Agenda (dated December 2014) stating “[t]he agenda itself mirrors the broader international human rights framework, including elements of economic, social, cultural, civil, and political rights, as well as the right to development. Specific targets are set for disadvantaged groups. Indicators will need to be broadly disaggregated across all goals and targets (Paragraph 83).

The Indigenous Navigator hopes to address the need for proper and appropriate inclusion and involvement of indigenous peoples in the implementation of the Declaration, WCIP Outcome Document and the SDG. The Navigator is an enabling open source tool, which is available online, that can be used by indigenous peoples world-wide to gather data on the status of recognition and realization of their rights. The Navigator tools are consistent with the OHCHR human rights monitoring framework and provide a basis for monitoring and reporting on progress in the implementation of State commitments and UN system-wide actions on the rights of indigenous peoples.

This is a collaborative initiative seeking to bring together indigenous peoples’ organizations, NGOs working in support indigenous peoples, national human rights institutions, and the ILO, with the support of the EU. It was piloted for 2 years in 6 countries in Asia, Africa and Latin America, and further developed based on the lessons learned, recommendations of indigenous communities and the incorporation of the WCIP Outcome Document and the 2030 Agenda on Sustainable Development.

In line with this, we further recommend the Expert Mechanism to remind States their commitment to the WCIP Outcome Document regarding disaggregation of data (Paragraph 10) and urge States to strengthen their national statistics office by supporting and incorporating community-based monitoring tools such as the Indigenous Navigator, in collaboration and partnership with indigenous peoples, UN agencies and financial institutions.



# REGIONES INDIAS

## Julio 20, 2017

### AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

**Presented by: joyce godio**

---

[1] Navigator Initiative Consortium: Asia Indigenous Peoples Pact – AIPP, Danish Institute of Human Rights – DIHR, Forest Peoples Programme – FPP, International Working Group on Indigenous Affairs – IWGIA, International Labour Organisation – ILO and Tebtebba Foundation

#### **EE. UU: Radio Nepantla: Lizbeth Mateo, una historia de activismo por el bien colectivo**

*Este primer episodio de la serie Dreamers: Redefinir el Sueño Americano cuenta la historia de una estudiante oaxaqueña que ha sido una activista destacada del movimiento dreamer. Aquí les contaremos la historia.*

Tomás Rodríguez y Keila Vizcarra / *Radio Nepantla*, Dorinda Moreno

**Tomás Rodríguez:** Bienvenidos a Radio Nepantla, un podcast de ***El Nuevo Sol***, el sitio multimedia del programa de periodismo en español de la Universidad del Estado de California en Northridge. Mi nombre es Tomás Rodríguez.

**Keila Vizcarra:** Y yo soy Keila Vizcarra. El nombre de nuestro podcast nació de la palabra Nepantla, que viene del idioma náhuatl y significa “estar en medio”. Los indígenas de México usaban esta palabra para hablar de estar entre una cultura dominante y su cultura de origen. El movimiento chicano hizo de este espacio uno de resistencia cultural que trasciende dos culturas y muchas fronteras.

**Tomás Rodríguez:** Usaremos este concepto de “estar en medio” para hablar de millones de niños y jóvenes que han migrado a Estados Unidos en busca de un nuevo futuro. Muchos de estos jóvenes indocumentados se han graduado o siguen estudiando en las universidades del país y otros han sido deportados.

El programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, conocido como DACA, ha ayudado a casi ochocientos mil de estos jóvenes, dándoles un estado de protección temporal. Sin embargo, por cada joven que recibe DACA, hay tres que NO califican. Este podcast es parte de una colaboración de El Nuevo Sol, el Centro de Recursos DREAM del Centro Laboral de UCLA y el show de Omar y Argelia.

**Keila Vizcarra:** Hemos titulado esta serie: ***Dreamers: Redefinir el Sueño Americano***. Este primer episodio cuenta la historia de una estudiante oaxaqueña que ha sido una activista destacada del movimiento dreamer. Tomás y yo les contaremos la historia.

AIPIN



## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

**María Elena Salinas para Univisión Noticias:** Una joven dreamer, quien salió el país en medio del proceso para acogerse al programa DACA, está a punto de que le nieguen el beneficio. Lo que la pondría al borde de la deportación. Lizbeth Mateo ha vivido la mayor parte de su vida en los Estados Unidos. Su abogado lucha para evitar lo peor para ella y lanza la advertencia a otros jóvenes en circunstancias parecidas para que no cometan el mismo error.

**Tomás Rodríguez:** Mucha gente ha criticado a Lizbeth Mateo por su “error” de salir de Estados Unidos en 2013, pero ella nunca tuvo dudas. Lizbeth y otros dos dreamers salieron a México para reunirse con seis jóvenes que ya habían sido deportados y que querían regresar a casa. Ella corría el riesgo de no regresar a su casa en Los Ángeles y no poder obtener DACA. Pero Lizbeth hizo esto para que la gente hablara del medio millón de jóvenes deportados o regresados a México durante la presidencia de Barack Obama.

**Lizbeth Mateo:** Yo sabía que había un riesgo de no poder regresar a Estados Unidos, pero yo nunca los pensé dos veces. Yo nunca me he arrepentido a pesar de todo, nunca me he arrepentido de haber hecho lo que hice... y a pesar del riesgo de poder no regresar, yo creo que algo tenía en claro era que yo iba luchar y no importa cuánto tiempo tuviera que pasar, yo iba regresar a casa.

**Tomás Rodríguez:** Soy Tomás Rodríguez, con Keila Vizcarra, y estás escuchando Radio Nepantla—La voz que traspasa fronteras.

**Tomás Rodríguez:** Desde pequeña, Lizbeth Mateo tenía el deseo de ir a la universidad y estudiar. Llegó a Los Ángeles a la edad de 14 años, y el año pasado, se graduó como abogada de la Universidad de Santa Clara. Pero no fue fácil para Lizbeth llegar a donde se encuentra ahora. El esfuerzo que hizo como activista empezó con un sueño desde pequeña por llegar a ser una abogada.

**Lizbeth Mateo:** Yo siempre quise estudiar. No recuerdo realmente de a qué edad empecé a tener ese sueño de ser abogada y decía a mis papás: yo quiero estudiar, quiero ir a la universidad. Tuve una infancia pues no, no muy difícil, éramos pobres. Vivíamos en una casa muy pequeña. Fui a la escuela donde muchas niñas de mi edad más o menos de 12 años dejaban de estudiar para ayudar a sus padres, pero mis papás me dijeron que siguiera estudiando. Echándole ganas a la escuela. Entonces, cuando yo tenía más o menos como 12 años, yo le platicué a mi papá que había ganado un concurso en la ciudad de Oaxaca. Había escrito una historia. Y le dije que yo quería ir a la universidad. Recuerdo que él se puso a llorar y yo no entendía en ese momento por qué lloraba.

**Keila Vizcarra:** Lizbeth nació en Santiago Matatlán, un pueblo de 10 mil habitantes que está cerca de la capital del estado de Oaxaca en México. Su papá trabajó como taxista y su mamá tenía una tienda. Eran pobres, pero sus vidas no



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

fueron tan difíciles hasta el día que Lizbeth le dijo a su papá que quería ir a la universidad.

**Lizbeth Mateo:** Voy a ser una abogada, sea como sea. Voy a trabajar con mi comunidad, sea como sea. No me pienso dar por vencida, quizá las cosas no vayan hacer tan fáciles como hubiera si yo tuviera DACA, pero he llegado hasta donde e llegado sin nunca tener un permiso de trabajo, sin nunca tener una protección en contra de la deportación. He estado en proceso de deportación dos veces, y el gobierno no me ha querido deportar. Entonces, veo todo esto y digo: "Pues si lo he logrado sin tener nada, ahora que ya tengo una educación y voy a tener mi licencia como abogada, ojalá pronto, nada me va parar".

**Tomás Rodríguez:** Muchas gracias por escuchar a Radio Nepantla: La Voz que Traspasa Fronteras. Los invitamos a escuchar el resto de la serie "Dreamers: Redefinir el Sueño Americano", donde contamos las historias de los jóvenes que están luchando para hacer realidad el sueño colectivo de los inmigrantes.

Visítenos en nuestro canal de SoundCloud: El Nuevo Sol o en nuestra página web: [elnuevosol.net](http://elnuevosol.net) Si quiere saber más de los dreamers, viste la página web del Centro Laboral de UCLA: [labor.ucla.edu](http://labor.ucla.edu)

Esta fue una producción de **El Nuevo Sol**, el proyecto multimedia en español de la Universidad del Estado de California en Northridge. Producción y edición: Tomás Rodríguez. Composición y producción musical de Alex Bendaña.

Soy Tomás Rodríguez

**Keila Vizcarra:** Y soy Keila Vizcarra. Gracias por escucharnos. Hasta la próxima. Si desea escuchar otros episodios con transcripción, vaya a [Radio Nepantla](http://RadioNepantla) Suscríbese en iTunes a [El Nuevo Sol](http://ElNuevoSol) para escuchar los episodios en su móvil.

<http://elnuevosol.net/2017/05/lizbeth-mateo/> <http://elnuevosol.net/radio/>,

<http://itunes.apple.com/us/podcast/elnuevosol/id1236574136> <https://soundcloud.com/elnuevosol/sets/radio-nepantla>

## **MEXICO: Radio, internet y televisión indígenas. Aleida Calleja**

### **[La Silla Rota](#)**

Desde los Acuerdos de San Andrés Larráinzar en 1994 el movimiento indígena logró el reconocimiento para que pueblos y comunidades indígenas pudieran adquirir, administrar y operar sus propios medios de comunicación y la cobertura de servicios de telecomunicaciones en sus comunidades, mismo que se plasmó en la constitución en el 2001 al reformar el artículo 2º, sin embargo el marco legal secundario hizo casi imposible hacerlo realidad ya que ni la ley de radio y televisión, ni la de telecomunicaciones en su momento, contenían disposición



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

alguna para posibilitarlo. Fue hasta 16 años después que finalmente esos derechos reconocidos pudieran hacerse realidad pero a medias, en el caso de la radiodifusión las emisoras comunitarias e indígenas si bien fueron reconocidas se les impusieron candados que impiden su desarrollo pleno al limitarles sus fuentes de financiamiento, entre otros aspectos. En la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LFTR) no se logró cabalmente el objetivo de que el marco legal sentara las bases para abatir la discriminación y desigualdad en el acceso a las frecuencias, ha sido a través de la política pública implementada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) que en cierta medida se han solventado algunas de las carencias regulatorias, como por ejemplo la distinción que se ha realizado para que en el pago de derechos por los estudios técnicos y el título habilitante para operar una emisora con concesión social indígena o comunitaria estén exentas del pago de derechos.

Gracias a la reserva en la banda GSM (800 Mhz) la **Asociación Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias A. C. (TIC AC)** **logró una concesión única** que presta de manera sostenible y no lucrativa el servicio de telefonía móvil a localidades de alta y muy alta marginación de entre 200 y 3 mil habitantes en Oaxaca, Puebla, Veracruz, Guerrero y Chiapas, con llamadas y mensajes ilimitados, el costo por persona es de apenas 40 pesos mensuales, sin embargo, hoy este proyecto está en riesgo porque de acuerdo a la Ley de Derechos este año deben de pagar 700 mil pesos para mantener la concesión, lo cual haría inviable el servicio que ahora dan...Por esta razón la organización TIC AC ha interpuesto un amparo que se aceptó ya en los tribunales especializados. Esperemos que estos tribunales fallen a favor de la quejosa, pues está claro que el pago de derechos que se les impone es inequitativo por cuanto se les da un tratamiento desigual como si fueran una empresa comercial, eso obligaría a la Cámara de Diputados a hacer los cambios necesarios ante un trato injustificado hacia las comunidades y pueblos indígenas...

### **PUEBLA: Promotores culturales indígenas realizaran encuentro de los pueblos**

Humberto Ramos Reportero

**Tehuacán.** El grupo de "Promotores Culturales Indígenas de Tehuacán y la Región" está organizando el **"Encuentro de los Pueblos"** en Achichialco, San Gabriel Chilac, el primero de octubre, es por eso que se invita a todos los grupos



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

**Julio 20, 2017**

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

indígenas que quieran participar en el evento. Los organizadores han indicado que el objetivo principal es que más personas conozcan más allá de lo que cuentan las historias oficiales porque aún existen documentos elaborados por escritores nativos de los que se puede sacar información importante que muy pocos saben, así mismo, es promocionar y conservar las raíces y culturas mexicanas.

### **MICHOACAN: Xayakalan, ocho años y contando**

Romeo LopCamon / Subversiones

Con más de 250 invitados de diversas partes de la república y el mundo, la encargatura de Xayakalan, perteneciente a la comunidad indígena de Santa María Ostula, Michoacán, festejó el pasado 29 de junio, ocho años de su fundación. Mucha agua ha corrido desde que comuneros y comuneras nahuas de la región Costa-Sierra decidieron recuperar las tierras en donde se asienta dicho poblado, de manos de «pequeños propietarios» coludidos con el crimen organizado. Lo que en un inicio parecía un simple conflicto agrario, con el tiempo se convirtió en una de las luchas más emblemáticas que han dado los pueblos originarios del país, pues su gente se logró sobreponer de manera ejemplar a una dura represión, que entre 2008 y 2017 ha dejado como saldo a 34 personas muertas y seis desaparecidas.

En anteriores ocasiones ya hemos contado la historia de estos últimos años y cómo a partir de 2014, comuneros exiliados luego de que sucediera una ola de asesinatos, regresaron con el apoyo de varios grupos de autodefensas michoacanas para expulsar a los criminales y permitir que tanto la asamblea como otros órganos de su gobierno comunal, volvieran a funcionar libre de amenazas.

Hoy día Xayakalan, la más reciente de sus 23 encargaturas y en la que a la fecha viven poco menos de 300 personas —muchas de ellas niños y niñas— integradas en 66 familias, empieza a lucir como un pueblo en forma, con sus calles recién abiertas, su escuela y su cancha de fútbol. Parece muy lejana (aunque no lo es tanto) aquella época en la que entre 7 y 9 familias se quedaban resistiendo los intentos de despojo de los criminales, durmiendo todas bajo una enramada. Justo en dicho lugar, que desde entonces ha sido el centro de reunión del poblado, se llevó a cabo la celebración de sus ocho años, bajo una lluvia torrencial. A ella acudimos varios colectivos, pueblos y organizaciones para solidarizarnos y reconocer su historia de lucha y resistencia. Entre estos destacó la presencia de varios miembros del Congreso Nacional Indígena (CNI), incluyendo a la vocera de su Concejo Indígena de Gobierno, María de Jesús Patricio Martínez (Marichuy).



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

### **MICHOACAN: Comunidades indígenas no permitirán urnas electorales**

La Voz de Michoacán

En la reunión del Congreso Indígena de Michoacán, ocho comunidades llegaron al acuerdo de no permitir, casillas electorales en las elecciones, dado que como comunidades indígenas apelan al derecho de sus hace uso de sus costumbres, informó, Pavel Guzmán, asesor del Consejo Supremo Indígena de Michoacán. El 8 de julio en Zirahuén 50 representantes de comunidades del estado, sesionaron temas como la adscripción de algunas comunidades como pueblos originarios, así como el seguimiento de las demandas a los ayuntamientos para administración del presupuesto, la desaparición de la secretaria, y conformación de planes de desarrollo comunal sin injerencia de partidos políticos. Iindicó que las comunidades son Urapicho, San Felipe de los Herreros, Pichátaro, Cherato, Cheratillo, Oruscato y 18 de Marzo, aunado estas comunidades, 8 comunidades más están pensando sumarse, sin embargo de estas no quiso hablar hasta que estas lo confirmen.

### **MEXICO: Arsenal. Francisco Garfias. JMV compromiso con indígenas**

Excélsior

- No hay duda que **Jaime Martínez Veloz** es un hombre comprometido con las causas indígenas. Me consta. Lo conocí en San Lázaro, cuando llegó como diputado del PRD, a mediados de la década de los noventas. Fue miembro de la Comisión de Concordia y Pacificación en dos ocasiones. Hoy funge como Comisionado para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de la Segob. Bajo su presidencia de la Cocopa se firmaron los famosos acuerdos de San Andrés Larráinzar, que no se han cumplido a cabalidad.

**Jaime** está en el centro de una polémica que lo enfrenta a la pareja que ha gobernado el municipio de Oxchuc, en Chiapas, cuatro trienios seguidos. Una especie de monarquía familiar que se apoya en grupos paramilitares y que se ha propuesto desprestigiarlo a "periodicazos". Su conflicto con **Norberto Sántiz López** y **María Gloria Sánchez Gómez**, quienes han sido "electos" alternativamente por el sistema de partidos, de 2006 a la fecha. Él dos veces por el PRI. Ella, una por el PRI y otra por el Verde. "Les preocupa mi relación con el pueblo de Oxchuc. Es muy cercana. De un padrón de 32 mil electores, 21 mil



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

firmaron para exigir que en el municipio se realicen elecciones mediante el sistema normativo de Usos y Costumbres”, nos dice **Martínez Veloz**. “Hace dos semanas, el Tribunal Electoral de Chiapas emitió una sentencia reconociendo el derecho del Pueblo de Oxchuc a elegir a sus autoridades de esa manera”.

Todo ese tiempo han controlado presupuesto y programas sociales.

**Martínez Veloz** los acusa de apoyarse en los grupos paramilitares para mantenerse en el poder. Ha advertido, incluso, sobre la posibilidad de que en Oxchuc se produzca un “nuevo Acteal”. Pero **Norberto** y **Gloria** no parecen dispuestos a renunciar al monopolio del poder en el municipio. Han orquestado una campaña en la que acusan a **Jaime** de asesorar a “individuos” que se dedican a violentar el Estado de derecho, “secuestrando hermanos indígenas que no simpatizan con su movimiento”. Los indígenas tzeltales se hartaron de la pareja y desconocieron a **Gloria**. En su lugar nombraron a **Oscar Gómez López**.

Las elecciones municipales en Oxchuc corren paralelas a las federales de 2018

### **CHIAPAS: En Oxchuc insisten en una consulta pública para tener elecciones por usos y costumbres**

[Vía Libre Chiapas](#) / Itzel Grajales, CDPIM

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IEPC) ampliará el proceso de investigación que inició con el objetivo de determinar si hay condiciones para desarrollar una consulta en las comunidades del municipio indígena de Oxchuc; a través de este ejercicio, los ciudadanos podrían votar a favor de tener elecciones por usos y costumbres en 2018, y eliminar el sistema de partidos políticos. Al respecto, el consejero presidente del IEPC, Oswaldo Chacón Rojas, explicó que con estas tareas de investigación responderán a una sentencia del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas (TEECH), respecto a tres juicios que promovieron integrantes de la Comisión Permanente por la Paz y la Justicia de Oxchuc, y el presidente de la mesa directiva de la asociación civil denominada “Tres Nudos”, en contra de un acuerdo emitido por la autoridad electoral, el pasado 10 de febrero.

### **CHIAPAS: Zoques demandan destitución de alcaldesa**

Es! Diario Popular



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

80 habitantes del municipio de Ocoatepec, del Movimiento Indígena Zoque por la Paz y la Justicia, instalaron esta mañana de martes un plantón a las afueras del Palacio de Gobierno en Tuxtla Gutiérrez para exigir la destitución de la alcaldesa priista de aquel municipio, Sonia Morales Valencia. Los demandantes, explicaron que el Gobierno Federal construirá en aquella región 700 casas habitación dentro del Programa de Mejoramiento de Viviendas, que el Ayuntamiento de Ocoatepec tendrá que repartir entre la gente más necesitada. Sin embargo, Morales Valencia únicamente ha aprobado la próxima entrega de 35 casas a sus familiares.

Como se recordará, hace 15 días se registraron actos vandálicos en la Presidencia de Ocoatepec y el Ayuntamiento de este municipio acusó al líder del Movimiento Indígena Zoque por la Paz y la Justicia, Elías Cruz Sánchez de haber organizado dicho ataque. Lo cierto es que ese día, que el movimiento indígena se manifestaba en el Palacio Municipal, la misma alcaldesa mandó a un grupo de choque para que quemara el recinto y con ello confundir a la opinión pública.

Los zoques piden al Gobierno Estatal la destitución de la presidenta, pues en el municipio existen muchas carencias tales como el abandono del Centro de Salud (Cessa), la falta de agua en las 32 colonias que conforman la demarcación, la rehabilitación de las carreteras y el cese a la persecución política contra los líderes del movimiento indígena: Elías Cruz Sánchez, Evangelio Morales, Nestoriano Hernández Valencia, Isidro Valdemar Ramos, Jeremías Cruz y Manuel Cruz.

### **MEXICO: Los de Abajo, La batalla por el agua. Gloria Muñoz Ramírez**

La Jornada

Mario Luna, secretario del gobierno tradicional de la tribu yaqui y ex preso político, no ha dejado de ser perseguido. El rechazo de la tribu sonorenses al Acueducto Independencia sigue siendo el motivo principal del hostigamiento, que abarca de manera alarmante a integrantes de su familia. Desviar el agua del río Yaqui para destinarla a los empresarios de Hermosillo fue el objetivo de Guillermo Padrés Elías y ahora parece que lo es de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano.

Victoria Anahí Ochoa, compañera de Mario Luna Romero, vio cómo el pasado 27 de junio su auto se incendiaba en el patio de su casa en Vícam. La investigación arrojó que una o varias personas saltaron la barda, se introdujeron al patio y



## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

colocaron debajo del auto un dispositivo elaborado con una botella de vidrio cargada de gasolina, envuelta en ropa. La prendieron y se fueron. La familia logró controlar el incendio y Luna reportó lo ocurrido al Mecanismo de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, al cual está adscrito, pero, como en 100 % de los casos, esta disposición gubernamental no funcionó. Las hostilidades y amenazas son doblemente alarmantes, pues además de ser una autoridad y líder moral de la tribu yaqui, también es miembro del Concejo Indígena de Gobierno que participará en las elecciones presidenciales teniendo como vocera a María de Jesús Patricio, razón por la que CNI repudió el ataque.

La lucha de la tribu contra el acueducto inició hace siete años, cuando el gobierno estatal anunció que se llevaría 75 millones de metros cúbicos de agua al año desde el río Yaqui hasta Hermosillo, lo que representa prácticamente la desaparición de este pueblo indígena. Luna Romero ha sido desde entonces una de las caras visibles de la defensa del agua. Justo días antes del nuevo hostigamiento a su domicilio, la tribu se opuso a que la Comisión Nacional del Agua realice una consulta fuera del territorio yaqui, pues esta iniciativa obstaculiza la posibilidad de una consulta previa, libre, informada y de buena fe.

Hombre de campo curtido en la defensa del territorio y en la lucha por los derechos y la cultura indígena, Mario Luna fue encarcelado en septiembre de 2014 por un delito que, como se pudo probar, no cometió. En aquél momento advirtió que el juego del gobierno es lograr que los pueblos pongan su esfuerzo en la lucha contra la represión, en lugar de centrarse en la lucha por los recursos. Fue liberado en 2015, pero la estrategia de arriba es la misma y la persecución persiste. La defensa de sus recursos naturales es la causa de la ofensiva contra los pueblos, por eso 2018 es su tiempo. [www.desinformonos.org](http://www.desinformonos.org)

#### **GUERRERO: Piden que se apruebe su iniciativa de Ley Indígena** [La Jornada](#) / Sergio Ocampo Arista

**Chilpancingo.** Organizaciones sociales y no gubernamentales, reunidas en Tlapa de Comonfort, demandaron al Congreso del Estado que se apruebe su iniciativa de Ley Indígena, debido a que la que presentó el ejecutivo estatal es excluyente. La Iniciativa presentada por la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias-Policía Comunitaria (CRAC-PC), y cuenta con el respaldo del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, el Consejo de Comunidades Damnificadas de



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

la Montaña, el Frente de Comunidades por la Defensa de los Derechos Colectivos en la Montaña, el Frente Popular de Tlapa, y Consejo de Comunidades Opositoras a la Parota. Dichos grupos demandaron al gobernador Héctor Astudillo Flores, y al Congreso aprueben la Iniciativa de Reforma Integral a la Constitución Política de Guerrero en Derechos Indígenas y Afromestizos. La propuesta es que incluyan derechos de pueblos indígenas y afromexicanos. Por ejemplo se propone que el Artículo 8 quede: "El estado de Guerrero tiene una composición multicultural, plurilingüística, multinacional y plurijurídica sustentada en sus pueblos originarios indígenas particularmente nahuas, Na saví (mixtecos), Me'phaa (tlapanecos), N'anncwe (amusgos), así como en sus comunidades afromexicanos. Sus derechos y culturas se garantizarán en los términos de lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, y demás Convenios y Tratados internacionales, la declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en todo lo que convengan o restrinjan las justas aspiraciones de los pueblos indígenas y afroamexicanos".

### **GUERRERO: Júba Wajiín: un rayo contra las mineras. Tlachinollan**

*Luego de un año de exploración por parte de desconocidos y sin consentimiento de los pobladores, obedecía al interés de explotar oro, plata y zinc de las entrañas de su tierra*

Bajo Palabra

**Malinaltepec.** "No queremos estar como aquellos pueblos que se están enfermando, que cambiaron sus tierras y ahora se están muriendo", dijo en 2011 el Comisariado de San Miguel del Progreso (Júba Wajiín). Desde ese entonces la comunidad inició el proceso organizativo en defensa de su tierra y territorio. Tres mil ochocientas son las personas que habitan la comunidad en la Montaña Alta de Guerrero; población que se alimenta de las hortalizas, del maíz que siembra, y que tiene en el café un sustento para su economía.

En 2010, cuando vieron a personas extrañas bajar de sus montañas, supieron que algo no andaba bien. Un año después, se percataron que esa exploración -sin su consentimiento- obedecía al interés de explotar oro, plata y zinc de las entrañas de su tierra. Sin una consulta previa, libre e informada, el Gobierno Federal otorgó 44 concesiones a mineras nacionales e internacionales en la Montaña y Costa Chica de



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

Guerrero, por lo que alrededor de 20 núcleos agrarios comenzaron a informarse y organizarse para saber frente a qué se encontraban y cómo podían combatir lo que se vislumbraba como un nuevo intento colonizador, por medio del Proyecto minero Corazón de Tinieblas y Reducción Norte de Corazón de Tinieblas. “La defendemos porque aquí vivimos, de esta tierra nos alimentamos, aquí vivieron nuestros antepasados, bajo estas tierras tenemos enterrados a nuestros muertos. En los cerros hablamos con Mba’tsún (Abuela y Abuelo Fuego), Begóo (Padre Rayo y de la lluvia) y Kumbaa (Madre Tierra)”: son algunas de los argumentos que el pueblo Me’phaa da para hacer saber que la batalla no es sólo legal sino por el respeto a su identidad y cosmovisión indígena. La cerrazón, colusión de las autoridades estatales y federales con las empresas mineras, obligaron a la comunidad a alzar la voz en los tribunales federales, la lucha ha sido larga y nada fácil, sin embargo, hoy los coloca en el epicentro de la lucha indígena nacional contra la minería.

El 28 de junio de 2017 la Jueza Primero de Distrito, Estela Platero Salado, dictó sentencia dentro del juicio de amparo 429/2016 a través de la cual Júba Wajíin obtuvo el amparo federal contra la Declaratoria de Libertad de Terrenos que consideraba su territorio libre para la actividad minera. Este fallo inédito reconoce y garantiza los derechos colectivos de la comunidad y es la primera vez que a través de la vía judicial se le ordena a la Secretaría de Economía dejar insubsistente una Declaratoria de Libertad de Terrenos a favor de la comunidad y no de las empresas. Con ello se cancela la posibilidad de que cualquier empresa interesada pueda llegar y pedir concesiones mineras sobre esos lotes, y en todo caso, tendrá que hacerlo respetando los derechos colectivos de los pueblos indígenas, entre ellos el derecho al territorio y a la consulta previa, libre, informada y culturalmente adecuada, cumpliendo así con los más altos estándares internacionales en la materia. Este, es el segundo amparo a favor de la comunidad indígena, quien a base de la convicción, perseverancia y organización comunitaria, han dicho no al despojo, saqueo y a la devastación.

La primera sentencia de amparo contra las concesiones mineras en su territorio fue notificada el 12 de febrero de 2014. La impugnación de aquella sentencia histórica llevó el caso frente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), sin embargo, en una maniobra estratégica las empresas se desistieron de sus títulos de concesión, lo que obligó a la SCJN sobreseer el amparo y evitó que entrara al análisis de la inconstitucionalidad e inconvencionalidad de la Ley Minera. El 24 de noviembre de 2015 la Secretaría de Economía publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Relación de declaratorias de libertad de terreno 02/2015”, en



# **REGIONES INDIAS**

## **Julio 20, 2017**

### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

los que declaraba libres los terrenos que legalmente amparaban los lotes mineros "Reducción Norte de Corazón de Tinieblas" y "Corazón de Tinieblas", con el fin de otorgar nuevamente concesiones mineras sobre el territorio de Júba Wajiín.

Frente a este acto violatorio, la comunidad indígena interpuso el amparo el 11 de diciembre de 2015 en el Juzgado Primero de Distrito con sede en la ciudad de Chilpancingo. Este fue interpuesto por violentar su derecho colectivo a la Consulta, a la propiedad territorial y a protección integral de tierras indígenas reconocidos en el artículo 1 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13, 15 y 17 del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y en el artículo 21 de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos.

#### **Sentencia y lucha histórica**

La reciente sentencia histórica es un logro inédito para una comunidad indígena, y un reconocimiento a la lucha milenaria e incansable de la comunidad Me'phaa; un reconocimiento también al Consejo Regional de Autoridades Agrarias por la Defensa del Territorio (CRAADT) de La Montaña y Costa Chica de Guerrero frente a la amenaza que representa la minería a cielo abierto, lo que además les impulsa a seguir organizándose local y regionalmente, pues este fallo no sólo beneficia a la comunidad de Júba Wajiín sino a otras comunidades de la región y del estado. De igual forma sienta un precedente para la defensa de la tierra, el territorio y los recursos naturales de las comunidades indígenas. Es de reconocer el trabajo y contenido de la sentencia, la cual no toca superficialmente la problemática que enfrentó el pueblo Me'phaa, sino que se mete a las entrañas y logra entender la demanda de los pueblos en lo tangible y lo no tangible. En la sentencia se reconoce el derecho de la auto adscripción como criterio a seguir para determinar la identidad indígena y la protección especial de Júba Wajiín por parte del Estado; establece que el interés legítimo es suficiente para cuestionar la Declaratoria de Libertad de Terrenos, al aducir afectaciones a la esfera jurídica de Júba Wajiín como colectividad, respecto de la cual la norma protege determinados derechos. Señala también la relación estrecha que existe entre el derecho a la consulta y los derechos a la libre determinación, integridad del territorio, a la protección para conservar su vida comunitaria como derechos de la comunidad de Júba Wajiín que deben ser protegidos.

Precisa que el derecho a la consulta debe garantizarse incluso en casos en que pertenezca al Estado la propiedad de los minerales o de los recursos del subsuelo. Reconoce que el concepto de territorio que prevé el artículo 13 del Convenio 169



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

de la OIT es más amplio que el concepto de propiedad sobre una tierra toda vez que comprende el uso y disfrute de los recursos naturales desde la cosmovisión de la comunidad. Establece que la relación que mantiene la comunidad de Júba Wajiín con su territorio no se da desde la concepción del desarrollo económico sino desde la cosmovisión comunitaria. Establece también que la Declaratoria de libertad de terrenos es un acto real y actual que implica el inicio de un procedimiento tendente a otorgar concesiones mineras, entre otros. Esos son algunos de los resultados de la lucha que se hermana con más de 20 núcleos agrarios en la Montaña y Costra Chica de Guerrero; la lucha de campesinos y campesinas que viven y se alimentan del campo y quienes con la imposición de proyectos extractivos -como la minería a cielo abierto- verían afectados no sólo su territorio y sino la vida misma.

En este caminar en defensa de su territorio, Júba Wajiín y demás pueblos de la región, pudieron palpar la voracidad de las empresas (muchas de ellas internacionales), y la política extractivista de gobernantes que privilegian los intereses económicos frente al bienestar de las comunidades indígenas. Se percataron cómo la Ley Minera busca ser utilizada como el principal instrumento para legalizar el despojo y saqueo de los territorios indígenas, por lo que a la fecha, las autoridades agrarias se continúan organizado para decir no a la explotación minera, realizando formalmente Actas de Asamblea.

Con esta sentencia se ratifica que los pueblos poseen integralmente su territorio y esta decisión judicial obliga al Estado mexicano a garantizar el respeto a los derechos colectivos de las comunidades indígenas. Una vez más las y los dueños originarios de la tierra, evidenciaron que la razón y la ley les asiste, y que frente al daño, contaminación y destrucción: la organización y movilización comunitaria pueden tumbar las intenciones más atroces. Desde la Montaña de Guerrero las lecciones que han dado los sabios y sabias del pueblo Me´phaa han obligado a todo el aparato gubernamental a reconocer la capacidad y la fuerza que desde hace siglos mantiene viva y floreciente la resistencia comunitaria. En la cultura Me´phaa el rayo también representa a San Marcos, el héroe civilizador del maíz que ha forjado la identidad indoblegable de sus hijos e hijas, quienes en la cima de los cerros le rezan para que nazca el maíz. El rayo como una potencia sagrada no sólo preña la tierra, también fulmina a los seres que causan mal a la comunidad.

En este amparo, la misma resolución de la jueza ayudó a que el rayo le asestara un golpe fulminante a las empresas mineras, a la Secretaría de Economía y a los intereses rapaces del gran capital.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

### **NAYARIT: Wixáricas son despojados de lugar sagrado**

Jessica Bermúdez / La Izquierda

Manifestantes wixáricas se presentaron frente a la Catedral de Tepic, Nayarit. Acusan que el ex candidato independiente a la gubernatura de Nayarit, Hilario Ramírez Villanueva, "Layín", les arrebató el lugar sagrado de Tatei Haramara.

Hilario fue presidente municipal de San Blas en dos diferentes periodos, y ex candidato independiente a la gubernatura de Nayarit del pasado 4 de junio; es un empresario de empacadora de mango, quien se ha visto envuelto en diferentes escándalos. El presidente del movimiento indígena en Nayarit, Braulio Muñoz Hernández, denunció que en el lugar sagrado se han estado criando cerdos, y que de un total de 100 hectáreas, ya se han vendido 97, dejándolos sólo con 3 hectáreas reconocidas como lugar sagrado. La zona sagrada de los huicholes se encuentra en la Isla del Rey en San Blas, acuden ahí a depositar sus ofrendas y a rendir culto. La denominan Tatei Haramara, la diosa del mar, que abastece de agua al mundo y para sus cultivos; además, se cree que es la puerta de entrada de los dioses.

Desde hace varios años, ese territorio ha sido vendido para empresas turísticas. En el 2011, la SEMARNAT concesionó parte de la Isla a las empresas Desarrollos Turísticos Paraíso del Rey S.A. de C.V. y Desarrollos Turísticos Aramara S.A. de C.V. Posteriormente, en 2012 el gobernador de Nayarit les devolvió 8.3 hectáreas, y en 2013, la directora de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Nuvia Mayorga, otorgó otras 3.5 hectáreas. Ambas acciones fueron otorgadas en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas pero las hectáreas entregadas no se comparan con las que seguían siendo concesionadas. Los wixáricas informaron que de no ser atendidos por las autoridades, una comitiva de 100 indígenas saldrá el 23 de julio rumbo a la Ciudad de México para ser escuchados por Enrique Peña Nieto, tardarían dos meses caminado para llegar.

Las organizaciones obreras del país, como la Nueva Central de Trabajadores, la Unión Nacional de Trabajadores y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, junto a organizaciones de derechos humanos y movimiento estudiantil debemos solidarizarnos con los pueblos indígenas en medio de esta ofensiva de despojo a sus territorios sagrados.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

**Julio 20, 2017**

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

### **JALISCO: Concluye UdeG proyecto de revitalización cultural indígena en Cuexcomatitlán**

Tukari

Con el sentido de reconocer y valorar la diversidad cultural, así como de promover el uso de la lengua indígena se desarrolló el primer "Taller de Sensibilización y Revitalización Cultural" con niños de la primaria Lázaro Cárdenas en Cuexcomatitlán, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

"Invitamos a los alumnos a reconocer, practicar y revitalizar a las culturas indígenas, mediante un programa donde se trabajaron temas sobre: derechos lingüísticos, lenguas del mundo, lenguas de México, lenguas locales, conceptos como migración, discriminación, identidad, tradiciones, costumbres locales y del lugar de origen, pérdida de la lengua, y la reflexión en torno a volver a usarla o no" explicó la Lic. Ruth Elena Martínez López del Programa de Indígenas Migrantes y Residentes en la Zona Metropolitana de Guadalajara de la UACI.

"Realizamos diseños pedagógicos para activar la lengua con juegos de lotería, memorama, bebeleche, serpientes y escaleras de plantas medicinales, el jeopardy de la migración, la oca del patrimonio cultural de México entre otros. Además de estas actividades se dejará una señalética en las cuatro lenguas indígenas en toda la escuela que incluirán nombres de plantas e infraestructura como los salones, baños, biblioteca, dirección, etc", detalló Ruth Elena.

Un equipo multidisciplinario del Departamento de Lenguas Indígenas (DELI) y de la Unidad de Apoyo a las Comunidades Indígenas (UACI) de la Coordinación de Vinculación y Servicio Social de la Universidad de Guadalajara (UdeG), donde se integraron prestadores de servicio social de la carrera de psicología para trabajar con los niños indígenas ñaño, purépechas, otomíes, nahuas y wixárikas de la colonia Sergio Barrios, los lunes del presente ciclo escolar. Gracias a la alianza con el maestro Pedro Martín Montes Toscano, director de la primaria Lázaro Cárdenas, fue posible tener un espacio para la aplicación del taller, desarrollando y promoviendo acciones hacia la primer Biblioteca Intercultural de la región. "En esta escuela practicamos la Interculturalidad, la comunidad Sergio Barrios viene a incluirse con sus lenguas, tradiciones, juegos interculturales, trajes y gastronomía esto se llama diversidad cultural, es decir: todas las personas son iguales y tienen el mismo valor", destacó el maestro Pedro, durante el evento.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

**Julio 20, 2017**

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

### **MEXICO: 2019: año internacional de las lenguas indígenas. Una muestra de la preocupación internacional para conservarlas y revitalizarlas. Jesús Casillas Romero**

Crónica

De acuerdo con la Organización Mundial de Naciones Unidas (ONU), los pueblos indígenas representan poco más del 5% de la población mundial. No obstante, constituyen la representación más genuina de nuestros orígenes, la historia y base de la variedad cultural de la humanidad. Pero no por ello podemos considerarlos como memoria viviente del pasado, van más allá, porque a pesar del tiempo, han conservado la esencia de nuestras raíces. Tradiciones, costumbres, lenguas, formas de vestir, comer y pensar muy peculiares son una síntesis práctica y elocuente de sus aportaciones. Lamentablemente, muchas de ellas en peligro de extinción, como es el caso de las lenguas indígenas. Por lo que respecta a nuestro país, se hablan más de 60 lenguas indígenas que representan parte del patrimonio cultural y lingüístico que México aporta al mundo. Sin embargo, pese a que los pueblos y comunidades indígenas representan el 13% del total de los mexicanos, sus lenguas van perdiendo poco a poco hablantes que las mantengan vivas.

El Instituto Nacional de Lenguas Indígenas ha señalado que todas las lenguas indígenas nacionales son susceptibles de desaparecer por diferentes factores, tales como: La falta de transmisión intergeneracional de la lengua, la proporción de personas monolingües que no hablan el español, la cohesión interna de la comunidad lingüística y la falta de presencia política local, regional y nacional; como también, de su aislamiento geográfico. Una inquietud que se comparte por la comunidad internacional, por lo que la Asamblea General de la ONU acordó declarar de manera por demás anticipada el 2019 como "Año Internacional de las Lenguas Indígenas" con el fin de llamar a la reflexión sobre la necesidad apremiante de promover medidas para conservarlas y promoverlas, tanto a nivel nacional como internacional. La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) será la encargada de la coordinación de las actividades previstas para ese año, con el fin de lograr el objetivo. Bolivia fue el promotor de la medida, con un reconocimiento de 36 lenguas indígenas y que, seguro estoy, habremos de compartir en México.

Sobre el particular, cabe destacar que en el Senado de la República se aprobó desde noviembre de 2015, una reforma al artículo 4o de la Ley General de



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, para que las lenguas indígenas sean nacionales por su origen y valor histórico, con la misma validez que el idioma español. Asimismo, una reforma al artículo 13 para que los planes y programas nacionales, estatales y municipales en materia de educación y cultura, incluyan las políticas y acciones tendientes a la protección, preservación, promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, bajo un contexto de respeto y reconocimiento.

Avances significativos, pero con camino por recorrer, pues es necesario que en México nos reconozcamos y actuemos como una nación multicultural, plurilingüe e incluyente, con una política pública que permita revitalizar el uso de las lenguas indígenas en los diferentes ámbitos de la vida, avanzar en el ejercicio de los derechos y la salvaguarda de los valores intelectuales lingüísticos de nuestros pueblos indígenas, como uno de tantos débitos pendientes para con ellos

#### **BAJA CALIFORNIA: Festejan 23 años de *Xeqin***

*Una fiesta fue la que se vivió en la celebración del 23 aniversario de la estación de radio.*

Jorge Perzabal/ Vigía

**San Quintín.** Con la asistencia de más de 2 mil 500 personas, se festejó el 23 aniversario de la radiodifusora ***Xeqin "La Voz del Valle"*** perteneciente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), el 17 de julio. Esta estación es un medio de comunicación que permite el diálogo entre las más diversas expresiones culturales de los pueblos indígenas asentados en esta región, donde habitan desde hace más de 40 años procedentes de los Estados de Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Chiapas y Michoacán principalmente. El evento, contó con más de 450 participantes directos, agrupados en 15 grupos culturales indígenas y seis bandas de música de viento, además de grupos electrónicos y danzas de escuelas de educación indígena y la Academia de Danza Bailaar de Camalú.

#### **Ceremonia de purificación**

Además se tuvo la participación especial del cantor kumiai Juan Aguiar, quien realizó una ceremonia de purificación en presencia de todos los participantes y representantes de los tres niveles de gobierno. En el acto protocolario, el presidente del Consejo Ciudadano de Radio, Rafael Morales Jiménez expresó la importancia de que la ***Xeqin*** en estos 23 años le haya dado voz y visibilidad a miles de indígenas que habitan en el Valle de San Quintín.



# **REGIONES INDIAS**

## **Julio 20, 2017**

### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

#### **MEXICO: El sueño de la razón. Silvia Ribeiro**

Desinformémonos

En 2012, la Sagarpa (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación) autorizó a Monsanto la siembra comercial de 253,500 hectáreas de soya transgénica tolerante al agrotóxico glifosato en siete estados de México, incluyendo los tres estados de la Península de Yucatán. Comunidades y organizaciones de apicultores, campesinos y ambientalistas de Campeche, Yucatán y Quintana Roo estados apelaron legalmente la decisión. El proceso ha sido largo, con muchos obstáculos legales, amenazas y subterfugios de parte de la empresa y funcionarios. Desde el comienzo el gobierno se alineó con los intereses de la transnacionales, como suele hacer en muchos temas y en el caso de transgénicos, sin excepción. Tras años de trámites, sentencias desfavorables y apelaciones en diferentes instancias, los casos llegaron a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que sentenció en 2015 las demandas de Campeche y Yucatán, apoyadas por el abogado Jorge Fernández Mendiburu y en 2017, la de Quintana Roo, apoyada por el abogado Raymundo Espinosa Hernández. CECCAM publicó recientemente un video explicando el significado de esta última sentencia.

La demanda central de comunidades, campesinos y apicultores es la cancelación del permiso, por muchas razones. Por la salud humana, ya que el glifosato es cancerígeno y la siembra de soya transgénica lo usa en grandes volúmenes, incluso en fumigación aérea; por los impactos sobre las abejas y otros insectos polinizadores que mueren con agrotóxicos; porque el polen transgénico contamina la miel –y por tanto ya no puede ser comercializada como ecológica–; por los impactos en suelos y agua, que además en la Península son sensibles. En el caso de Campeche y Yucatán, apelaron también al derecho a la consulta previa, libre e informada de las comunidades indígenas. En el caso de la demanda de Quintana Roo, argumentaron sobre los impactos a salud, ambiente y actividades económicas de las comunidades, como apicultura, pero el tema de la consulta fue planteado como una de las tantas irregularidades del proceso, no cómo una demanda de las comunidades. Esto se debió en parte a la discusión dentro de las comunidades afectadas del significado de las “consultas” y en parte al aprendizaje que hicieron a partir de la sentencia y siguiente proceso de consulta en Campeche y Yucatán.

En los tres casos, la SCJN no se expidió sobre el fondo de las demandas, es decir impactos a las comunidades y sus formas de vida por la siembra de transgénicos y el enorme uso de agrotóxicos que ello conlleva, sino que solamente se refirió al



## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

derecho a consulta que tienen los demandantes en tanto pueblos indígenas, pero solamente en los municipios de los que presentaron la demanda. Según protocolo de consulta de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) –que irónicamente nunca fue consultado con los pueblos– ésta debe tener cuatro fases: a) informativa y de acuerdos previos, b) deliberativa c) de acuerdos y d) ejecución y seguimiento. Para respetar además los acuerdos internacionales que son el marco de este derecho, la consulta debe ser libre, previa, informada y culturalmente adecuada. Sin embargo, los resultados no son vinculantes para las autoridades, como deberían serlo, sino que las autoridades pueden realizar todo el proceso y luego dar por cumplido el trámite, como un simple procedimiento administrativo que faltaba, sin tener en cuenta los resultados de lo discutido.

Pese a esta grave falla del formato de las consultas, las autoridades a cargo, Sagarpa, CDI y Cibiogem (Comisión Intersecretarial de Bioseguridad y Organismos Genéticamente Modificados), han intentado de muchas formas sabotear las reuniones, han intentado crear divisiones dentro de las comunidades, limitar la cantidad de asistentes a las reuniones, no reconocer a las comunidades que llegan y a sus delegados, cuestionando su legitimidad, han favorecido la asistencia de sojeros y gente de la región que no son parte de la demanda y actúan como golpeadores o representantes de las empresas. Incluso en una reunión algunos llegaron en una camioneta de la transnacional Syngenta. En los casos más recientes, según denunció el abogado Jorge Fernández, la Sagarpa dejó plantados los apicultores afectados, con los que tenía que dialogar, y la CDI y Cibiogem cuestionaron injustamente la validez de una reunión, insultando a los delegados de las comunidades alegando que no eran verdaderos representantes de las comunidades indígenas.

En el caso de la demanda de las comunidades de Quintana Roo, presentadas por el Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar y Colectivo de Semillas Much' Kanan I'inaj, con apoyo de EDUCE y otras organizaciones, tuvieron un proceso de discusión interno, donde dejaron claro que lo que reivindican es el derecho al consentimiento previo, libre e informado, no la "consulta", cuyos resultados pueden ser ignorados por las autoridades. Por ello, en la demanda que plantearon a través del abogado Raymundo Espinosa, señalaron que no había habido consulta –que debía ser previa a la decisión de la Sagarpa– pero como una más de las muchas irregularidades de la aprobación de la solicitud de Monsanto, no porque ésta fuera a subsanar el verdadero problema que son los impactos graves e irreversibles de las plantaciones de soya transgénica y el glifosato.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

Sobre el glifosato hay más evidencias de su peligrosidad, incluyendo que la OMS lo declaró "probable carcinogénico humano" en 2015. En este mismo momento, Monsanto enfrenta un centenar de juicios en Estados Unidos, de personas o familiares que han sufrido cáncer por la exposición a glifosato y demandan a Monsanto porque ésta sabía de esta situación, por sus propios experimentos con ratas, desde 1983. Además, el dictamen de las propias autoridades consultadas por la Secretaría de Medio Ambiente (Semarnat), que fueron la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la Biodiversidad, (Conabio), el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) sobre la solicitud de Monsanto fue negativo, es decir, consideraron que los aspectos negativos y riesgos eran demasiado altos y no debía aprobarse esa solicitud. A contrapelo de esos dictámenes de sus propios expertos, la Semarnat de todas formas emitió un dictamen positivo ante la Sagarpa.

Pese a estos y abundantes datos y testimonios científicos presentados y en dos ***amicus curiae***, la SCJN afirmó que no se podía pronunciar sobre los riesgos del glifosato y aunque reconoció otras faltas –como que la aprobación fue contraria al dictamen de los expertos consultados por Semarnat–, en la sentencia de Quintana Roo, agregó un elemento que recoge puntualmente lo que piden las empresas que es que las decisiones se deben basar "en la mejor evidencia científica disponible", que es un intento de limitar el debate a solamente aspectos técnicos –descartando los elementos políticos, económicos y culturales presentados por las comunidades– y a publicaciones arbitradas, siendo que éstas en muchos casos, son manipuladas por investigadores ligados a las empresas. La SCJN se auto-limitó a sentenciar solamente que debía realizarse una consulta. Cuyo resultado puede ser ignorado si no le sirve a Monsanto y sus cómplices en el gobierno, o quizá aceptado, si logran imponer procesos espurios, de división y violencia contra las comunidades, como están intentando hacer en Campeche y Yucatán. Como declararon las comunidades del Consejo Regional Indígena Maya de Bacalar, luego de esta pobre sentencia de la SCJN, este proceso les ha servido para fortalecer la organización dentro y entre las comunidades. Saben que este es sólo uno de los muchos ataques que deben enfrentar, de empresas y gobierno, y que su lucha "es y será por la defensa integral del territorio maya".

### **QUINTANA RO: Amada Moo, titular de instituto indigenista**

*Promete disminuir desigualdad entre los pueblos*

La Jornada Maya



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

**Chetumal.** Julián Ricalde Magaña, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso), dio posesión a Amada Moo Arriaga como directora general del Instituto para el Desarrollo del Pueblo Maya y las Comunidades Indígenas del Estado de Quintana Roo, organismo de nueva creación el cual cuenta "con la experiencia y el perfil" necesarios para impulsar los programas de **Apoyo a Dignatarios Mayas**, de **Fortalecimiento a la Infraestructura de Centros Ceremoniales e Iglesias**, así como del **Congreso Anual de los Dignatarios Mayas**.

El funcionario señaló que adicional a estos apoyos, una inversión de seis millones de pesos distribuirá 2 mil estufas ecológicas a igual número de personas en desventaja económica, así como el programa Caravana Juntos por Más y Mejores Oportunidades, que ofrece servicios de 16 dependencias estatales y del ayuntamiento anfitrión en comunidades rurales donde se lleva al cabo, entre otros.

Moo Arriaga manifestó que pondrá toda su experiencia y capacidad para atender al desarrollo social y disminuir la desigualdad entre los pueblos indígenas. "Vamos a trabajar con entusiasmo para cumplir las instrucciones del gobernador Carlos Joaquín González, de dar más y mejores oportunidades a nuestros hermanos mayas", señaló. Es profesora de educación bilingüe bicultural, fue regidora en el municipio de Solidaridad durante la administración 2008-2011, y se desempeñó como Secretaria de Gestión Social del Instituto Quintanarroense de la Mujer (IQM) en el municipio de Solidaridad de 1999 al 2002.

### **DURANGO: Comunidad indígena participa en consulta ciudadana**

Yesenia Meza / Notigram

**Vicente Guerrero.** Con el objetivo que indígenas que radican en este municipio puedan generar mayor participación en los pueblos, comunidades e instituciones representativas de estos, y acceder a información oportuna en su lengua para conocer propuestas y recomendaciones dirigidas a atender sus necesidades, se llevó a cabo la **"Consulta Ciudadana a Comunidades Indígenas 2017"**, el punto de reunión fue el Auditorio Morelos ubicado en la cabecera municipal, así lo dio a conocer Manuel Meráz, alcalde. Con la participación de personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), regidores del Ayuntamiento y del diputado local Adán Soria, se presentó la propuesta en los trabajos para el reconocimiento de la población indígena en el municipio de Vicente



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Guerrero, de esta forma puedan acceder a mayores recursos, apoyos y programas en beneficio de esta comunidad que habita en el municipio.

### **OAXACA: Ikoots se pronuncia contra proyecto extractivo**

*Desenmascarar recursos del Fonden*

**San Dionisio Del Mar.** La Asamblea General del Pueblo de San Dionisio del Mar, se pronunció en contra de la instalación de un proyecto extractivo y disfrazado de recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), que tiene tintes de división entre vecinos de la comunidad.

La AGPSDM, detalló que ha solicitado información a las autoridades de gobierno, por la entrada de maquinaria pesada a la población y en respuesta "recibimos el acoso, hostigamiento, criminalización y una campaña de difamación de nuestra lucha, por parte de la autoridad municipal y de las fuerzas federales y estatales".

Los indígenas Ikoots, exigen el retiro de la maquinaria que bajo el disfraz de un programa del Fonden introdujeron en esa población en los primeros días del mes julio, sin haber consultado a la comunidad ni presentado ninguna manifestación de impacto ambiental y social de este proyecto.

### **OAXACA: La riqueza cultural palpable a través de su Guelaguetza**

El espectáculo de la Fiesta de los **Lunes del Cerro "La Guelaguetza"** volvió a cautivar a visitantes nacionales y extranjeros quienes recibieron un vistoso espectáculo cargado de música, color, tradición, alegría y guesa "dadiva u ofrenda" que a través de productos que se producen en su propia tierra, entregaron al público como un obsequio por su presencia. La Secretaria de Cultura del Gobierno Federal, María Cristina García, calificó a Oaxaca como "**Capital cultural**".

Al término de la presentación de la primera edición de la Guelaguetza, en la que acompañó al Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, a la presidenta del DIF Oaxaca, Ivette Morán de Murat, y la Diosa Centéotl 2017, Rebeca Ortiz Santibáñez e invitados especiales; la funcionaria federal aseguró que ésta fiesta folclórica es la "celebración del corazón de Oaxaca, de su cultura, de su tradición y riqueza, una parte importante de la cultura de nuestro país"



## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

A través de ella, reiteró, Oaxaca es una tierra pródiga, que tiene identidad y orgullo, dialoga con los mexicanos y con el mundo a través de su cultura. “No obstante que he disfrutado varias veces de esta fiesta, no deja de emocionarme la música, las danzas y tradiciones, por lo que invito a todos a venir a este Estado y sumarse a una festividad llena de alegría”, afirmó .

Turistas nacionales y extranjeros señalan que Oaxaca tiene todo para cautivar

La docente Ana María López Gutiérrez –proveniente de la ciudad de Monterrey-, señaló que lleva tres días en la capital oaxaqueña, donde ha disfrutado de la riqueza arqueológica de Monte Albán y Mitla, sin embargo la Guelaguetza es incomparable a otra festividad que ella haya visto. Agregó, que continuará, en los siguientes días, disfrutando de toda la gastronomía, además de visitar la Feria Internacional del Mezcal y si es posible y el tiempo lo permite, conocer las playas de la Costa oaxaqueña, Huatulco y Puerto Escondido. En tanto, Blanca Pedril – de Los Cabos, Baja California Sur- reconoció que Oaxaca tiene una calidez inigualable, “¡Qué manera de abrazar tiene Oaxaca! Muchos queremos que nos abrace”. Reconoció que esta es su primera visita a la entidad, pero cuando ingresó al Auditorio Guelaguetza, sintió profunda emoción y orgullo. “Ver a estos jóvenes interpretar sus danzas, tradiciones es la mejor manera de vivirlas, porque las vives con ellos, te conectas con esa espiritualidad que ellos emanan”. La visitante confesó que pretendía irse un mes a San Miguel de Allende, sin embargo, decidió quedarse en Oaxaca para conocerlo más.

El integrante de la delegación de Putla de Guerrero, Oscar Jiménez Morales –quien interpretó el baile de Los Tiliches - expresó el orgullo que siente de compartir un “poco” de la riqueza folclórica que posee su comunidad. Detalló que su vestimenta, que consiste en retazos de tela, una máscara y un gran sombrero de palma, se remonta a épocas pasadas, cuando las personas hacían retazos con su ropa vieja y la pegaban sobre una playera para salir disfrazados en el carnaval, de ahí, dijo el nombre de tiliches. En tanto, Luis Olivo Carrasco, de 67 años de edad, señaló que la edad no ha sido obstáculo para ser un digno representante de Santiago Juchitahuaca, y de manera consecutiva por 18 años, presentarse en el Auditorio Guelaguetza con la Danza de los Rubios. Señaló que esta herencia la recibió de su tío y ahora a él corresponde heredar a sus hijos el amor por su cultura. Con amplio conocimiento compartió la historia de la danza que refleja las aventuras de los arreadores de ganado en la región Mixteca. Calificó como honor portar su vestimenta, cuyo diseño y hechura tiene un costo promedio de 40 mil



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

pesos, ya que son pieles de venado y chivo. La vestimenta consiste en espuelas, chivarras, sombrero de ala ancha, capulina de piel de venado, mascadas, chicote y máscaras labradas por artesanos natos de Juxtlahuaca.

Fue así como tanto participantes, visitantes e invitados especiales, expusieron que en esta primera emisión Oaxaca muestra con orgullo, a México y el mundo su cultura, tradiciones y riqueza.

### **OAXACA: Construye UABJO con pueblos la primera Licenciatura en Comunalidad en el país**

Educa

La Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca (UABJO) ofrecerá en breve la Licenciatura en Comunalidad para atender las necesidades de diversas comunidades de la entidad que demandan profesionalizar los saberes y promover el arraigo cultural. Las y los integrantes del equipo multidisciplinario explicaron que se trata de la primera licenciatura en el país en este campo del conocimiento. El rector Eduardo Bautista reconoció las visiones de comunidades, con base en el aporte cultural, de conocimientos y profesionalización, que permitirá incrementar la oferta educativa de la Universidad pública. La primera reunión para este proyecto se llevó a cabo el 2016 entre autoridades académicas de la UABJO y presidentes de los Centros Comunitarios de Aprendizaje (CCA) de diversas comunidades de las sierras Norte y Sur, y del Istmo de Tehuantepec, donde acordaron trabajar en todas y cada una de las etapas de la nueva licenciatura. El propósito de este proyecto encabezado por el Mtro. Jaime Martínez Luna - comunicador comunal serrano - se enfoca a rescatar los saberes tradicionales reconociendo el contexto cultural de Oaxaca.

### **OAXACA: Cosmovisión de Juxtlahuaca llega al Palacio Legislativo**

*Danza, música y fotografía invaden los espacios del Congreso local*  
Diario Oaxaca

La 63 Legislatura del Estado abrió sus puertas al proyecto cultural "**Donde se nace bailando**" que tiene como objetivo preservar el presente a través de la fotografía, teniendo así la oportunidad de conservar la imagen de la danza de Santiago Juxtlahuaca. El proyecto cultural llega al Congreso local para compartir el



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

legado cultural de la Mixteca. Gracias al entusiasmo del grupo de Danza de los Rubios del Barrio de San Pedro y la mirada creativa de Izven Salmerón, bajo la dirección de Diana Isis y Jesús Beristáin, se captura la luz del presente.

Al inaugurar esta muestra de 12 fotografías y 10 máscaras, Fernando Lorenzo Estrada, diputado presidente de la Comisión Permanente de Cultura, expresó que se trata de una oportunidad de conocer más sobre la cosmovisión de Santiago Juchitahuaca. "Sin lugar a dudas, el arte y la cultura nos unen, nos hermanan el arte, nos acerca cada vez nuestras raíces y tradiciones y por eso nos llena de alegría", manifestó el legislador de Morena. "Donde se nace bailando" busca transmitir de muchas maneras la cultura, apuesta a tener presencia en cada espacio visual, haciendo que la imagen de la danza se exponga de una manera estética, con conciencia y sentido, para ofrecer una experiencia visual identitaria.

Aludiendo a esta idea, la exposición fotográfica "Donde se nace bailando", comparte hoy la Danza de los Rubios, un festín por ser y estar en el presente: es herencia viva de identidad y orgullo, es la manera de permanecer y continuar. Para Izven Salmerón, la fotografía es la magia de captar momentos únicos, para que a través de esa maravillosa caja de luz puedan trascender en el tiempo y la memoria. Nació el 4 de marzo de 1981 en Oaxaca. Estudió la Licenciatura en Informática, sin embargo la cámara se volvió su pasión. Las danzas siempre han sido un tema que le fascina y parte medular de su trabajo fotográfico

### **PUEBLA: Preparan gran celebración del Tecuan en Acatlán para agosto**

Miguel Ambrosio / Municipios

**Acatlán.** La comuna en coordinación con la Casa de Cultura "**Yavidaxiu**" y el Comité representativo de los Grupos de Danzas de Tecuanes, anunciaron una magna celebración de durará tres días con motivo del "Día del Tecuan", cultura folclórica que los gobiernos municipales han impulsado desde hace ya una década como la tradición más importante en la mixteca.

De acuerdo con datos de los organizadores, el Día del Tecuan contempla un desfile de danzantes, carros alegóricos, música de flauta de carrizo y tambor. El 6 de agosto a las cuatro de la tarde y partirá desde el monumento al Tecuan que se encuentra en la entrada principal del municipio, los participantes recorrerán el



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

centro pasando frente del palacio municipal y el zócalo donde se espera asistan cientos de familias a presencias este gran evento. La celebración será del 3 al 6 de agosto, días en que se tienen programados eventos culturales enfocados a la tradición de la danza del Tecuan a partir de las 19:00 horas en la explanada de la presidencia municipal por lo que exhortan a todo los ciudadanos a participar de esta gran fiesta. El 5 de agosto se realizará el ritual más importante de la danza que consiste en la "Muerte del Jaguar" hoy reconocido como Tigre, animal salvaje que tuvieron que organizarse para acabar con él y evitar así que no acabara con el ganado. También se anunciaron talleres gratuitos todos los días en casa de Cultura "**Yavidaxiu**", tallado de máscaras, música, artesanías de diferentes materiales, bordados de trajes, chirriones y todo aquello que los danzantes utilizan para bailar o difundir la tradición; que hoy ya se ha extendido hasta Estados Unidos.

Durante los días de la celebración habrá en el zócalo, exposición y venta de artesanías con el objetivo de que los visitantes puedan comprar artesanías típicas de la región, trajes de tecuanes, sombreros, playeras, pinturas, fotografías y todos aquellos productos que estén relacionados con el tema danza.

#### **VERACRUZ: Takilhsukut sede del 5º Encuentro de Danzantes**

María Elena Ferral / Diario de Poza Rica

Más de 600 danzantes provenientes de diversos municipios como Coyutla, Filomeno Mata, Mecatlán, Coahuatlán, Chumatlán, Coxquihui, Espinal, Papantla y Tamalín, ubicado en la Huasteca Veracruzana, se congregaron en el parque temático "Takilhsukut", durante dos días, en el marco de la fiesta Patronal de la Virgen del Carmen para participar en las actividades del **5º Encuentro de Danzantes del Totonacapan**. Resaltó el diálogo entre caporales de las danzas del Totonacapan y Paulina Garrido Bonilla, presidenta de la Unión de Cooperativas Tosepan Titataniske, quien compartió la experiencia del proceso de organización comunitaria que a lo largo de 40 años ha tenido esta organización; en el segundo día se realizó un encuentro entre más de 30 grupos de danzantes que compartieron su arte y expresión dancística como ofrenda a la Virgen del Carmen.

También estuvieron presentes representantes de las instituciones que colaboraron en la promoción de este evento, al cual, cabe señalar, le faltó difusión, pues casi fue privado, por parte del Gobierno Federal estuvo presente personal de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, quien informó de la



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

inversión en equipamientos de trajes e instrumentos para grupos de danzantes durante este año; por parte del Gobierno de Veracruz, estuvieron presentes la Secretaría de Turismo y Cultura y el Instituto Veracruzano de Cultura.

Estos encuentros han sido acompañados en su proceso organizativo y creativo por el parque temático Takilhsukut, santuario de la cultura totonaca, sede del Centro de las Artes Indígenas y del Festival Cumbre Tajín, también, fue la ocasión para la entrega de instrumentos musicales que fueron donados, a través de la gestión de Takilhsukut, por la fundación Hermes Music, con la finalidad de fortalecer las capacidades de las nuevas generaciones de músicos totonacos.

Las actividades que se realizaron fueron diversas ceremonias, procesiones, misas, temazcales, exposiciones de diversos artes y la presentación de danzas, para concluir con las palabras Jorge Emilio Pérez Cortés, presidente del comité organizador del 5º. Encuentro de Danzantes, quien agradeció a todos los asistentes y recordó que don Juan Simbrón Méndez, “legó al pueblo totonaco el árbol de la cultura de la semilla de la buena fruta”.

### **ESTADO DE MEXICO: Protección a constructoras que violan resolución judicial**

*Grupo Higa desdeña resolución judicial federal y mantiene la construcción de autopista en comunidad otomí.*

José Luis Santillán / Contralínea

**Sierra de Huixquilucan.** El pasado 6 de abril de 2017, la comunidad indígena Otomí Ñuhú de Santa Cruz Ayotuxco obtuvo el resolutive favorable del recurso de revisión 27/2017. Esta resolución indica suspender todos los trabajos de construcción de la autopista Toluca-Naucalpan, hasta que se resuelva el amparo 1396/2015. A partir de esa fecha por diferentes instancias los comuneros han intentado hacer valer esta resolución de carácter federal y los resultados han sido desfavorables para ellos. Pero esta situación no es menor, se “entrelazan redes de corrupción, intereses económicos corporativos y la violación a los derechos humanos y de los pueblos indígenas”, señalan pobladores. La comisión de estas violaciones no sólo es por parte de las empresas constructoras, sino también de las autoridades y funcionarios del gobierno del Estado de México.



# **REGIONES INDIAS**

## **Julio 20, 2017**

### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

La jurídica ha sido la principal vía por la que han transitado los comuneros y pobladores que se oponen a la construcción de la autopista que pretende conectar a Naucalpan con el Aeropuerto Internacional de Toluca. El amparo se interpuso el 17 de noviembre de 2015 por el decreto expropiatorio de la Autopista Toluca-Naucalpan en Ayotuxco, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de octubre de 2015. Lo que exigió la comunidad a las autoridades demandadas es el respeto y protección de sus derechos, en particular la tierra y territorio, identidad cultural, consentimiento y consulta, gestión de sus recursos naturales, derecho al medio ambiente, derecho a la alimentación y la inconstitucionalidad de la ley agraria en materia de pueblos y comunidades indígenas, en especial el artículo 93.

Los quejosos que interpusieron el amparo son: Candelaria García (representante común, comisionada por autoridades tradicionales), Hilario Tomate (autoridad tradicional), José Necha (autoridad tradicional), Marcos Valle (quien desistió el día 5 de octubre de 2016 de manera formal, pero desde el 6 de septiembre del 2016 presentó su escrito en tribunales), Leonel Gutiérrez, María Paz Ramírez y Adolfo Retoma (autoridad tradicional). La demandan se presentó contra: Presidencia de la República; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorio y Urbano (Sedatu); Sistema de Autopistas, Aeropuertos y Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM); Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), Dirección General de Ordenamiento Territorial y de Atención a Zonas de Riesgo (dependiente de la Sedatu); Dirección General de la Propiedad Rural (dependiente de la Sedatu); Comisariado de Bienes Comunales de Santa Cruz Ayotuxco, y contra el Congreso de la Unión (Cámaras de Diputados y de Senadores). Después de un informe justificado la demanda de amparo se amplió ante las siguientes autoridades: Gobierno del Estado de México; Secretaría de Infraestructura del Estado de México; Empresa Autopistas de Vanguardia (Autovan); Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Presidencia Municipal de Huixquilucan; Comisión Nacional del Agua (Conagua); Comisión nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (Conabio); Comisión Nacional Forestal (Conafort).

El juicio de amparo 1396/2015 aún no ha dado sentencia definitiva. Sin embargo, los comuneros lograron la suspensión definitiva de la obra en el territorio de Santa Cruz Ayotuxco hasta que se resuelva el juicio de amparo. Esta suspensión de la obra emitida, firmada y sellada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito y el Poder Judicial de la Federación, cinta en la Forma A-55, recurso de revisión 27/2017 (Incidente en revisión). Está otorgada y



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

firmada por los magistrados María del Pilar Bolaños Rebollo (magistrada presidente y ponente), David Cortés Martínez y Benjamín Rubio Chávez ante el secretario de Acuerdos Rubén Quezada Hernández, que autoriza y da fe.

La suspensión de la obra es clara y otorgada a los comuneros indígenas como reza textualmente en la hoja 41; "Consecuentemente, con base en la ponderación que se realiza del concepto de interés social, simultáneamente con la apariencia del buen derecho de la parte quejosa, se estima que, en su caso, se generaría a los quejosos de la comunidad indígena de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, un mayor perjuicio, en razón de que la construcción de la autopista Toluca-Naucalpan, no solamente se pone en riesgo la pérdida de los terrenos, sino de valores, creencias y costumbres de una comunidad indígena que es la Otomí; por tanto, los daños que se ocasionarían a la comunidad serían mayores, comparados con la construcción de la autopista Toluca Naucalpan, pues dicha construcción es realizada en terrenos que les pertenecen tradicionalmente y que son lugares para realizar sus ceremonias y ofrendas, y que, además, según lo refieren los recurrentes, dichas construcciones obstruyen los accesos a esos lugares tradicionales para ellos".

La ponderación de los magistrados al otorgar la suspensión de obra, es en este caso claramente en defensa de la cultura y tradiciones de esta comunidad indígena otomí. Pero el racismo y desprecio de las empresas constructoras, es evidente ya que continúan trabajando impunemente, violando esta resolución judicial de carácter federal.

Los grandes intereses corporativos se entrelazan con una red de corrupción que les permite continuar los trabajos de la obra bajo el resguardo de Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México (CES) y de funcionarios públicos del estado de México. Esto pudo ser comprobado y documentado por Contralínea el pasado 8 de julio de 2017, cuando los indígenas otomís de la comunidad de Santa Cruz Ayotuxco, en el Estado de México, realizaron un recorrido para mostrar las afectaciones de la construcción de la Autopista Toluca-Naucalpan en su territorio.

Durante el recorrido se pudo observar a trabajadores de las empresas constructoras de la Autopista Toluca-Naucalpan, trabajando normalmente y resguardados por elementos de la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México (Ces), lo cual -a decir de los pobladores- implica violaciones jurídicas.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

La primera que se está violando –señalan– es la “Suspensión definitiva de la obra” otorgada en la resolución del recurso de revisión de amparo 27/2017, otorgada por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Segundo Circuito. La segunda es que el personal de la CES debería de estar velando por el cumplimiento de la Ley, “y no resguardando a las empresas que la están infringiendo”. Cuando los pobladores se acercaron al personal que estaba laborando fueron remitidos con el funcionario público Carlos Alberto Valderrama González, jefe del departamento de vinculación de la Subsecretaría de Gobierno Valle de México Zona Nororiente de la Subsecretaría General De Gobierno del Estado de México. El funcionario, de profesión contador público, no ocultó su tarea de defensor de las empresas constructoras que en ese momento estaban violando una resolución judicial federal. Argumentó que “no” se podía parar la obra y que conocía el amparo que ordenaba la suspensión. Pero adujo que los abogados de la empresa “también tienen sus razones”. “Es que si viene el abogado te va a decir lo contrario, tal vez, de lo que yo te esté diciendo ahorita, pero eso no lo vamos a determinar aquí”, esgrimió. Para el funcionario, la resolución judicial federal tiene carácter de rumor: “Te digo, yo te podría decir una cosa y tu otra, y no”.

Carlos Alberto Valderrama González no negó que protegía los intereses de las empresas constructoras subcontratadas por Grupo Higa, de Juan Armando Hinojosa Cantú. Como se recordará, Grupo Higa es el consorcio empresarial que vendió y financió una casa (propiedad de 854 metros cuadrados) en una exclusiva zona de Malinalco al ahora secretario de Relaciones Exteriores, Luis Videgaray, cuando era Secretario de Hacienda.

A principios de 2014 Grupo Higa “ganó” el contrato para remodelar el Hangar Presidencial a través de una asignación directa por 945.5 millones de pesos. Casualmente desde el 2012 otra empresa de Hinojosa Cantú, Eolo, trasladaba a Enrique Peña Nieto entonces candidato a la Presidencia a sus actos de proselitismo en un Jet Bombardier Challenger matrícula XA-OHS o en un Dassault Falcon 50 matrícula XA-PRR. En ese entonces los costos por el servicio fueron estimados en 3 mil 500 dólares la hora. También Grupo Higa, a través de Ingeniería Inmobiliaria, empresa de su propiedad, fue quien construyó la famosa Casa Blanca, de Angélica Rivera, primera dama de México y que desató un escándalo en los medios.

Contra ese consorcio se enfrenta la comunidad otomí de Santa Cruz Ayotuxco. Para los pobladores, la relación de Grupo Higa con la Presidencia de la República es la causa de que la resolución judicial de suspensión de la obra no sea acatada.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

Señalan que les pretenden despojar 30 hectáreas, así como impedir el paso por sus propias tierras y lugares sagrados. Todo por un proyecto que ya está en marcha pero del que nunca se les consultó.

#### **MEXICO: Memoria de Guillermo Bonfil Batalla. Andrés A. Fábregas Puig**

CIESAS-Occidente, CEAS

[19 julio, 2017](#) [19 julio, 2017](#). Hace 26 años, un 19 de julio de 1991, murió Guillermo Bonfil Batalla en un accidente automovilístico en la Ciudad de México. La antropología que practicó y enseñó se sustentaba en su convicción de que la variedad cultural es lo máspreciado de la humanidad y su defensa constituye un compromiso ineludible. El colonialismo es un factor que introdujo los contextos que facilitaron el dominio de las culturas originarias de lo que en la actualidad conocemos como América Latina y El Caribe (y aún de Norteamérica), forjado en el proceso de expansión de una Europa capitalista. A Bonfil le interesaba discernir las claves de la situación colonial para superarlas y lograr la instauración de configuraciones sociales en las que el reconocimiento a la variedad cultural fuese sustento y razón de ser de una convivencia plural, enriquecedora permanente de los caminos humanos.

Por ello, a Bonfil le interesó el análisis de la forja de los Estados Nacionales, por supuesto, con el caso mexicano como eje de la reflexión. Ello no fue óbice para que su mirada se dirigiera a toda América Latina y El Caribe, y a territorios en los que el colonialismo sentó sus reales. Estuvo muy cerca de teorías del colonialismo interno y en el contexto de discusiones con quienes sostuvieron esa perspectiva, como Pablo González Casanova o Rodolfo Stavenhagen, derivó su teoría del control cultural, una de las propuestas más discutidas y difundidas en lo que José Martí llamó Nuestra América. Incluso, pensó en las situaciones actuales en las que se manifiesta el colonialismo como en el caso de la población afrodescendiente de los Estados Unidos, cuyos movimientos sociales siguió con interés.

Quizá uno de los seminarios más estimulantes de los que impartió Bonfil en la Escuela de Graduados de la Universidad Iberoamericana en 1971, fue el dedicado a la discusión de los movimientos de reivindicación cultural, de la categoría de "indio" y del concepto de "étnia", que abordó a organizaciones como la de los Panteras Negras en los Estados Unidos o los movimientos que lideró Malcon X,



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

hasta los planteamientos de Franz Fanon en aquel libro extraordinario **Los condenados de la Tierra** (1961) y su libro anterior **Piel Negra, Máscaras Blancas** (1952) para sellar con **Sociología de una Revolución** (1959). No faltó la lectura de **Cuaderno de un retorno al país natal** (1959) del poeta caribeño Aimée Cesaire. Con Bonfil leímos a Albert Memmi, **El retrato del colonizado** (1957) y a los teóricos contra coloniales de África. Fue en ese seminario que Bonfil explicó el concepto de situación colonial comentando el texto de George Balandier (1970) y que daría pie a uno de sus más importantes escritos, "El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial" (1972). Este último texto debe leerse como parte de los desarrollos de la teoría del colonialismo interno y que, en el caso de Bonfil, tuvo su punto culminante no sólo en la elaboración de su "teoría del control cultural" sino en la publicación de su libro más difundido: **México Profundo** (1987).

Guillermo Bonfil estaba hecho para el trabajo de campo. La forma en que se relacionaba con la gente era admirable. Quizá su espíritu bohemio contribuyó a ello. El caso es que Bonfil era bien recibido en todos lados. Lo recuerdo sentado alrededor de los fogones campesinos en los poblados de la región de Chalco-Amecameca, en la casa de Don Faustino Miranda, el gran danzante conchero de Tepetlixpa, estado de México o en la casa de Doña Julia Soriano, la sabia de Amecameca. Es inolvidable la noche en que fuimos invitados a cenar a la casa de Don Miguel Salomón, el intérprete de los corridos que solicitaba el General Emiliano Zapata. En aquella ocasión, y bajo la luz del fogón, escuchando el hervor de los frijoles, Don Miguel Salomón contó su historia y como siguió a Zapata a todos lados para estar listo al momento que el General solicitaba el canto de los corridos. Le pedimos que nos cantara algo, pero nos confió que ya no tenía su guitarra: el instrumento terminó en su cuello, como collar, puesto así por su enojada esposa que estaba cansada de las parrandas del marido. Pero Don Miguel Salomón hizo algo que pinta lo mucho que la gente apreciaba a Guillermo Bonfil: le regaló el libro de corridos que cantaba para Zapata, y que actualmente obra en poder de la Biblioteca del CIESAS.

Con Guillermo Bonfil aprendimos que no había "informantes" cuando hacíamos trabajo de campo sino interlocutores. Es así, porque entablamos una conversación desde ángulos culturales diferentes cuando estamos hablando con un campesino nahua o con cualquier persona de una cultura diferente. Bonfil escudriñaba las mentes de sus interlocutores, escuchaba con atención lo que le decían, reflexionaba cada frase, porque su objetivo era encontrar el sentido que se le



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

transmitía a través de la palabra. Así, al término del día, en las noches frías del Popo Park, Bonfil nos interrogaba, leía nuestros diarios de campo, examinaba las fichas de trabajo, buscando que hubiéramos captado aquellas conversaciones. Una de sus más apreciadas experiencias era deambular por los mercados y conversar con comerciantes y compradores. Todo le importaba. Y la gente hablaba con él, gustosa, contando su vida o sus apreciaciones del país, de sus propios pueblos, de México.

Pero la experiencia más importante de Bonfil en aquella región por él nombrada Chalco-Amecameca, fue su encuentro con los graniceros, con Don Francisco Maya, el conductor de las ceremonias para solicitar la lluvia en el interior de la cueva de Alcaeca, en las faldas del Iztaccíhuatl. Basado en estos encuentros con aquellos hombres y mujeres, Bonfil escribió uno de sus textos más logrados: "Los que trabajan con el Tiempo. Notas sobre los graniceros de la Sierra nevada" (1968).

Guillermo Bonfil, junto con sus amigos Alfonso Muñoz y Arturo Warman, fue pionero del cine etnográfico en México. La película que da testimonio del interés de Bonfil por el cine y la fotografía lleva por título "**Él es Dios**" (1965) y se refiere a los danzantes concheros. En esa cinta, aparece el capitán de la danza Andrés Segura que va relatando la historia de las agrupaciones concheras. Tuvo que ver su trabajo de campo en Chalco-Amecameca con esta película, porque fue en aquella región en la que Bonfil se encontró con los concheros y asistió a las velaciones en poblados como Tepetlixpa. Allí, confundido con la gente, en medio de la luz de las velas, ingiriendo el alcohol que se sirve durante las velaciones, escuchado los cantos y las guitarras de los concheros, Bonfil penetró al **México Profundo**.

Muchos son los recuerdos que mi memoria conserva de Guillermo Bonfil. Pero hay uno que viene a mi mente con frecuencia: la tarde del jueves de corpus, en la Ciudad de México. Ese 10 de junio de 1971, las calles del añorado D.F. se tiñeron de nuevo con la sangre de estudiantes. Corrimos sin rumbo fijo con Bonfil hasta que logramos introducirnos a una cafetería, cerca del Monumento a la Revolución. Ajetreados como estábamos, nos dimos cuenta que habíamos perdido los zapatos. Escuchábamos sin hablar el ulular de las sirenas y los ruidos de la calle. Después de un tiempo nos fuimos. Sólo pudimos hablar de esa tarde años después.

Recordemos: Guillermo Bonfil fue el último Director General del CIS-INAH y quien diseñó el proyecto del CIESAS. Fundó el Museo de Culturas Populares, entre otras



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

tantas iniciativas que durante su vida puso en práctica. Murió en la flor de su producción intelectual, al momento en que sus textos se leían en América Latina, reconociendo en él a uno de nuestros pensadores más importantes.

### **GUATEMALA: Lanzas guía para consultas a pueblos indígenas establecidas por OIT**

W Radio, EFE

Guatemala cuenta con una guía para realizar consultas a los pueblos indígenas sobre los proyectos que se impulsen en sus comunidades, en cumplimiento al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). El instrumento, que fue negociado durante ocho meses en mesas de diálogo dirigidas por el Ministerio de Trabajo con líderes comunitarios, fue presentada este martes durante un acto encabezado por el presidente guatemalteco, Jimmy Morales. La guía establece que se deberán hacer consultas a los pueblos indígenas en proyectos relacionados a temas del medio ambiente, hidroeléctricas, asuntos de educación y seguridad, así como sobre medidas administrativas en sus territorios.

El presidente anunció que esa guía será enviada al Organismo Legislativo de su país para que sirva como un documento para elaborar la iniciativa de Ley de Consulta a los Pueblos Indígenas. Hasta ahora el país centroamericano no cuenta con una normativa para consultar a las comunidades indígenas sobre los proyectos, como los hidroeléctricos y de explotaciones de minerales, que han sido causa de constantes enfrentamientos y protestas. Morales dijo en su discurso que con la presentación de esta guía el país da otro paso en el reconocimiento de los pueblos indígenas y cumple con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT. Por su parte, la ministra de Trabajo, Aura Leticia Teleguario, explicó que se creará una unidad rectora que asesorará a los diferentes sectores sobre la consulta.

La funcionaria dijo que esta entidad estará integrada por representantes de su cartera y del Ministerio de Energía y Minas, líderes indígenas y del sector empresarial. Teleguario comentó que el Congreso tendrá un plazo de un año a partir de ahora para aprobar la ley. Morales resaltó que su país "muy pronto" dará una respuesta a la demanda de los pueblos indígenas, que reclaman el derecho que tienen de ser consultados sobre cualquier proyecto que se contemple en su comunidad. Guatemala tiene 23 pueblos mayas, garífuna y xinca.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

### **GUATEMALA: Rechazan mayas Guía**

Las organizaciones que conformamos la Coordinación y Convergencia Nacional Maya Waqib' Kej, por este medio **manifestamos nuestro total rechazo a la Guía de estándares básicos para la consulta a pueblos indígenas**, que no es, ni más ni menos, que una estrategia del ejecutivo y empresariado nacional y transnacional de reglamentar el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países independientes.

Hacemos un llamado a las comunidades, pueblos y organizaciones indígenas a mantenernos atentos, a las constantes manipulaciones del gobierno y sector empresarial, racista y excluyente e instamos a todas y todos a luchar contra la invasión y explotación de los bienes naturales en nuestros territorios.

***¡Nunca más una Guatemala sin los Pueblos!***  
***¡Con todos los pueblos florecerás Guatemala***

### **GUATEMALA: Pueblo indígena demanda cierre de mina**

Prensa Latina

El parlamento del pueblo Xinca exigió hoy ante la Corte de Constitucionalidad (CC) de Guatemala, el cierre total de la mina San Rafael, subsidiaria de la canadiense Tahoe Resources, refirió un comunicado de la ancestral etnia.

Los legisladores indígenas denunciaron ante la máxima instancia jurídica guatemalteca que en un lustro de operaciones mineras a escala industrial las comunidades Xinca quedaron desabastecidas de agua y con daños irreparables en los suelos, bosques y fauna. Demandaron a la CC que respete la independencia judicial, ya que la Corte Suprema de Justicia (CSJ) suspendió temporalmente la licencia de operaciones de la mina el pasado 22 de junio al otorgar un amparo provisional al Centro de Acción Legal, Ambiental y Social de Guatemala (Calas).

En la ocasión Calas impugnó ante la magistratura que la mina inició labores en el municipio de San Rafael Las Flores, Santa Rosa, sin una consulta popular al pueblo Xinca. Los indígenas también demandaron a la Fiscalía guatemalteca que inicie de oficio una investigación por los constantes ataques contra el pueblo Xinca.



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

#### **PANAMA: FAO acuerda seguridad alimentaria de indígenas**

TeleSurTV

A través de una serie de acuerdos firmados con el Gobierno panameño, la FAO aspira a mejorar la seguridad alimentaria de los pueblos indígenas e impulsará programas para favorecer a estas comunidades. La Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) aseguró este miércoles que otorgará asistencia técnica en la primera fase de un programa para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional de las comunidades indígenas en Panamá, para mejorar su productividad y capacidades de organización.

El organismo y el Gobierno de Panamá firmaron este miércoles cuatro acuerdos para cooperar en la erradicación de la malnutrición en el país centroamericano, contribuir al desarrollo sostenible y compartir estas experiencias con otros países.

Según datos oficiales del organismo de la ONU, la subalimentación afecta a más del 60 por ciento de los indígenas de Panamá. La carta de intención, firmada por el director general la FAO y el Ministerio de Gobierno de Panamá, también brindará impulso a acciones que impulsen la adecuada implementación del Plan de Desarrollo Integral de Pueblos Indígenas de Panamá, junto a sus autoridades tradicionales. Los nuevos entendimientos fortalecerán las acciones que el país ya ha puesto en marcha para alcanzar la meta de hambre cero antes del año 2030, como el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y la adhesión de Panamá al Acuerdo de Medidas del Estado Rector del Puerto y el recientemente firmado Marco de Programación País FAO-Panamá. De acuerdo a las cifras oficiales del país, la subalimentación afecta al 9,5 por ciento de la población panameña y el 36 por ciento de niños menores de 5 años padecen anemia, mientras el 26 por ciento de los adultos sufren de obesidad y el 62 por ciento de sobrepeso.

#### **CHILE: Organizaciones Mapuche se Convocan a Reunión Preparatoria sobre Visita Papa Francisco al Territorio Mapuche, Wallmapuche enero 2018**

1.- Las organizaciones del Pueblo Mapuche, nos auto-convocamos a una reunión preparatoria día 19 julio de 2017, en la ciudad de Temuco, Chile, con motivo a la visita que realizará el Papa Francisco al territorio Mapuche, Wallmapuche durante el mes de enero 2018.



# **REGIONES INDIAS**

## **Julio 20, 2017**

### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

2.- Para las organizaciones del Pueblo Mapuche la visita del Pontífice constituye una gran oportunidad para poner de relieve la situación en que se encuentran inmersos los Pueblos Indígenas y en particular la situación del Pueblo Mapuche tanto los que habitan en la jurisdicción del Estado Chileno y Argentino, Puel Mapu.

3.- Desde el punto de vista histórico, la Iglesia Católica aplicó la "Doctrina del Descubrimiento" y cuyas consecuencias están plenamente vigentes, especialmente en lo referido a la toma, confiscación y ocupación de los territorios de los Pueblos Indígenas y sus recursos.

4.- La visita del Pontífice permitiría desarrollar un dialogo con mucha cercanía, considerando que él dispone de antecedentes fehacientes sobre los actos coercitivos militares del ejército Chileno denominado "Pacificación de la Araucanía" y la "Conquista del Desierto" cometidos por el ejército Argentino. Estos hechos constituyeron un Crimen de Lesa Humanidad, así como la toma, confiscación y ocupación del territorio Mapuche y sus recursos, sin embargo, ambos Estados han omitido su responsabilidad en estos hechos imprescriptibles.

5.- Dialogaremos con el Pontífice sobre la aplicación de la doctrina de la negación que ha sido objeto el Pueblo Mapuche y sus derechos de parte del Estado Chileno y que ha continuado con la política de domesticación y colonialismo que no se condicen con las nuevas normas del derecho internacional que reconoce los derechos fundamentales de los Pueblos Indígenas y entre ellos el derecho a la libre determinación. En este sentido informaremos al Papa Francisco que los Mapuche hemos tomado la firme decisión de ejercer el derecho a la libre determinación y que conformaremos un gobierno Mapuche al amparo del derecho internacional.

6.- Pondremos en antecedentes al Pontífice sobre la actual situación que vive el Pueblo Mapuche, relativo a la militarización de su territorio ancestral, la aplicación de la Ley Antiterrorista, la situación de los presos políticos, la amenaza que representa el modelo económico y en especial las actividades sin control de las empresas forestales con el monocultivo de pino radiata y eucaliptus, la ausencia de medidas de mitigación al cambio climático a pesar que esta situación representa una amenaza para los pueblos Indígenas.

7.- El Papa Juan Pablo II con motivo a los 500 años de la llegada de los Europeo al Continente de las Américas- Abya Yala pidió Perdón a los Pueblos Indígenas. Cuyo Perdón tuvo su significación, sin embargo, no ayudó a cambiar la situación de los Pueblos Indígenas del Hemisferio. A partir de esta situación ciframos esperanza



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

### AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

que el Papa Francisco pida un "resarcimiento" y una "indemnización" por el Crimen de Lesa Humanidad cometido en contra del Pueblo Mapuche y por la toma, confiscación y ocupación de su territorio y sus recursos.

8.- Recordamos que, los Pueblos Indígenas de las Américas-Abya Yala, han sostenido y planteado en distintos momentos históricos su firme interés en tomar comunicación directa con el Vaticano para desarrollar un dialogo sobre la participación de la Iglesia en la era de la conquista y su participación en las nacientes republicas del cual se deriva la actual situación de los Pueblos Indígenas y sus derechos.

9.- En el marco de la visita del Papa Francisco al territorio Mapuche o Wallmapuche, convocaremos a una reunión internacional de los Pueblos Indígenas de Abya-Yala para transmitir un mensaje conjunto sobre la imperiosa necesidad de derogar la "Doctrina del Descubrimiento" y asimismo cambiar la relación de domesticación y colonialismo que perdura con los Pueblos Indígenas en el hemisferio.

#### **AUCAN HUILCAMAN PAILLAMA**

Encargado Relaciones Internacionales  
Consejo de Todas las Tierras.

Wallmapuche, Pukem Kuyen, Temuco, Chile 13 de julio de 2017

**NOTA: El Papa Francisco tiene anunciado una visita a Colombia Septiembre 7-11, 2017. La Comision Continental Abya Yala prepara una agenda de descolonizacion, por lo cual segun los criterios de la resolucion 1514 (1960) de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Estado Vaticano como miembro es obligado cumplir o si no sera denunciado como estado complice de la normalizacion de la colonizacion y genocidio de la Naciones Originarias de los Pueblos Indigenas de Abya Yala.**

### **BRASIL: En marcha un nuevo Plan Cóndor mediático-judicial en América Latina como herramienta de dominación corporativa**

ALAI

Las organizaciones de comunicación y colectivos sociales nucleados en el **Foro de Comunicación para la Integración de NuestrAmérica** alertamos a los pueblos de la región sobre la estrategia concertada que están llevando adelante grupos de poder económico, conglomerados mediáticos monopólicos y una facción servil del



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

**Julio 20, 2017**

**AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

poder judicial, con el objetivo de proscribir liderazgos populares en futuras elecciones. Con ello se quiere eliminar la posibilidad de que los procesos de cambio regional iniciados en la década anterior puedan ser retomados o profundizados. Aún más, se apunta al desprestigio final de la política como canal de transformación social, promoviendo la desestructuración de la organización popular y replicando las tesis neoliberales del consenso de Washington, según las cuales el Estado es un actor inconveniente para el desarrollo de la economía y por ende, de la "vida pública".

La condena del expresidente brasileño Lula a cargo del mediático juez Moro, sin haber presentado evidencias contundentes, es una muestra de la persecución sistemática a la que se quiere someter a los líderes populares que amenacen al totalitarismo empresarial en curso. Medida que se enhebra perfectamente en la lógica antipopular de leyes y medidas gestadas por el gobierno golpista que destituyó a la presidenta constitucional Dilma Rousseff mediante una mayúscula farsa parlamentaria. Tal lógica se completaría con la probable dimisión del presidente de facto Temer, incluso con su condena, pretendiendo así "cumplir la ley" y dejar el camino expedito para un candidato "limpio" - supuestamente apolítico - apoyado por el empresariado y promovido por el grupo de multimedios hegemónico. En el mismo sentido debe entenderse el veto anticipado de la justicia electoral paraguaya a la candidatura de Lugo o los procesamientos a la expresidenta argentina Cristina Fernández de Kirchner por causas inverosímiles. Del mismo modo, algún jurista allegado al principal grupo de medios colombiano alega que Gustavo Petro no podría presentarse como candidato a la elección presidencial de 2018 por supuestas deudas en un fallo de responsabilidad fiscal. Otros periodistas hacen el trabajo sucio en Uruguay pretendiendo vincular al ex presidente Mujica con antiguos atentados terroristas.

¿Y qué decir de la andanada mediática mundial que ya en tiempos de Chávez soportaba la revolución Bolivariana, hoy llevada al paroxismo por todos los medios y agencias de noticias dominantes, mostrando tan sólo la versión opositora y condenando a priori cualquier medida o propuesta que lleve adelante el legítimo gobierno electo de Nicolás Maduro? La embestida se configura del mismo modo contra vicepresidentes o ministros en una cadena de responsabilidades que recuerda a prácticas fascistas.

De igual manera, líderes de movimientos populares y periodistas verdaderamente independientes son asesinados, encarcelados o amedrentados en Colombia,



AIPIN

## **REGIONES INDIAS**

### **Julio 20, 2017**

#### **AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas**

Argentina, México, Honduras, Paraguay, Brasil y varios otros puntos de la región. Así se consuma el amordazamiento de la expresión crítica, conduciendo al blindaje público de políticas dictadas por los mismos sectores de poder concentrado. Sectores que además pretenden el realineamiento geopolítico de la región con un mapa imperialista caduco y decadente.

Como comunicadores y militantes del campo popular, rechazamos y nos oponemos activamente a este nuevo Plan Cóndor mediático-judicial.

Llamamos a las organizaciones democráticas a autoconvocarse en defensa de las mayorías populares, a profundizar la integración regional de signo soberano y a manifestarse inequívocamente contra los designios retrógrados que amenazan nuestro libre derecho a elegir el rumbo que queremos para nuestras sociedades.

#### **FORO DE COMUNICACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE NUESTRAMÉRICA**

#### **BOLIVIA: Indígenas inician la defensa internacional del TIPNIS**

*García Linera afirmó que el proyecto de ley que anula la intangibilidad del territorio indígena "será analizado", y que verán "qué se hace en los siguientes días".*

Beatriz Layme / Página 7

**La Paz.** Los corregidores y dirigentes originarios del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS) entregaron a la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA) expedientes con documentos sobre "la insistencia del Gobierno de ingresar al parque indígena". "Se ha entregado toda la documentación, a través de la CIDOB orgánica, a la directiva de la COICA para que denuncie ante organismos internacionales la intención del Gobierno de anular la intangibilidad del TIPNIS, que destruirá el hábitat de los pueblos indígenas", informó Fernando Vargas, quien fue presidente de la subcentral TIPNIS y uno de los dirigentes que lideró, en 2011, la marcha que rechazó la construcción de la carretera por esa área protegida.

La COICA, conformada por organizaciones de nueve países, es una entidad internacional que tiene el objetivo -entre otros- de "defender las reivindicaciones territoriales, la autodeterminación de los pueblos indígenas y el respeto a los derechos humanos de sus integrantes", según su sitio web.



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

### AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

Al igual que Vargas, el dirigente Pedro Moya sostuvo que la COICA denunciará ante instancias del exterior el intento que hay en Bolivia de anular la Ley 180, que declara la intangibilidad del TIPNIS. "También se entregaron todas las resoluciones de rechazo contra el proyecto de ley que fue presentado el 3 de julio por Carlos Fabricano y los tres diputados del MAS (Movimiento Al Socialismo) para anular la intangibilidad del TIPNIS", expresó.

Vargas informó que los dirigentes que defienden la reserva buscan alianzas con estudiantes de las universidades públicas "para reiniciar la defensa férrea" de ese territorio y de las áreas protegidas. "Nos hemos reunido con las universidades de Santa Cruz, de Cochabamba, con las carreras de Derecho, Sociología. Se ha informado sobre las riquezas del parque y los daños que causaría al hábitat de los pueblos indígenas yuracaré, chimán que viven en el TIPNIS si el Gobierno o privados ingresan para explotar los recursos naturales", indicó; agregó que solicitaron a la Iglesia Católica que emita un pronunciamiento al respecto.

El 3 de julio, tres diputados del MAS y dirigentes indígenas afines al Gobierno entregaron a la Cámara de Diputados el proyecto de ley de "Protección, desarrollo integral y sustentable del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore". En el documento se plantea anular la intangibilidad para aprovechar los recursos naturales con participación de privados.

El presidente en ejercicio Álvaro García Linera informó que el proyecto de ley "será analizado y veremos qué se hace en los siguientes días".

Adolfo Chávez, quien entregó los expedientes junto con otros dirigentes de la CIDOB orgánica, expresó que el proyecto sólo lleva la firma de una regional del TIPNIS y que el resto de las organizaciones firmantes son de Beni. "Esas organizaciones no representan a los indígenas del TIPNIS", dijo.

#### **Proyecto de ley que anula la intangibilidad**

**Programas.** El proyecto de ley, en su artículo 8 inciso I, sobre Desarrollo integral, señala que "el Estado ejecutará en todos sus niveles programas y proyectos de desarrollo integral y sustentable que consoliden los derechos a la integración, salud, educación, vivienda, servicios básicos y otros".

**Carreteras.** El artículo 9 del documento permite la apertura de caminos vecinales, carreteras, sistemas de navegación fluvial, aérea y otros, proyectos que deben diseñarse de manera participativa con los pueblos indígenas.



AIPIN

## REGIONES INDIAS

Julio 20, 2017

AIPIN / Comisión de Asuntos Indígenas

**Privados.** El artículo 12, que refiere a la mano de obra, establece que el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y las actividades privadas emplearán exclusivamente la mano de obra de los pueblos indígenas del TIPNIS.

### **AUSTRALIA: Los indígenas llegaron hace 65.000 años**

*El yacimiento se trata de un importante hallazgo que permite comprender mejor los orígenes del hombre*

EFE, Tuotro Diario, HOY

Los primeros pobladores de Australia llegaron al continente austral hace 65.000 años, unos 15.000 años antes de lo que se creía hasta ahora, según reveló una nueva investigación arqueológica publicada hoy. La conclusión se alcanzó tras una excavación en el abrigo de Madjedbebe, situado en el parque nacional de Kakadu, en el norte del país, uno de los más importantes de la región conocido por su galería de pinturas. Entre 2012 y 2015 un equipo de arqueólogos excavó de nuevo el yacimiento, considerado como uno de los primeros asentamientos humanos en Australia, 30 años después de que otro estudio fijara su antigüedad en entre 50.000 y 60.000 años. La investigación utilizó nuevas técnicas de análisis, incluido el fechado por luminiscencia -que determina cuándo un grano de arena fue expuesto por última vez a la luz solar- que permitió rebajar la antigüedad de las capas más profundas.

La excavación también permitió recuperar varias herramientas en tres capas distintas de sedimentos, incluida un hacha y la piedra para moler más antigua de Australia, y pinturas que mostraban las pruebas más antiguas de manipulación de minerales. "Lo que encontramos fue una increíble riqueza de pruebas sobre comportamiento humano del que no teníamos indicios en excavaciones anteriores", dijo el líder del proyecto, Chris Clarkson, de la Universidad de Queensland, según la cadena **ABC**. Destacó que los resultados de la investigación, publicados hoy por la revista Nature, muestran una sólida continuidad cultural en el yacimiento a lo largo de miles de años. El arqueólogo aseguró que los datos obtenidos también podrían contribuir a mejorar la comprensión sobre el momento en el que los humanos salieron de África y migraron en dirección al Sudeste de Asia. "El yacimiento confirma, otra vez, que esta es una región muy importante, no solo para Australia sino para todo el mundo en términos de patrimonio cultural y comprensión de los orígenes del hombre", añadió.